Viernes 27 de Junio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.——Número 1,236

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 36$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isi ro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D B. Oteisa

PUBLICACION SOLICITADA.

Señores Redactores del "Nacional."

Suplico á Vdes. se dignen insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas por si acaso a alguno de nuestros legisladores se le antoja el leerlas—

Aunque soy un pobre labrador de la Campaña, de los que siembran en pequeño en los égidos de los pueblos, ha llegado á mis manos el periódico de Vdes. de fecha 13 de Junio en el cual he leido un proyecto de ley de fecha 12 del mismo mes, en que se propone á las Cámaras la venta de las tierras públicas en los égidos de los pueblos ó por otro nombre que nosotros llamamos de pan llevar. Así es,señores, que en vista de el tal proyecto nos reunimos algunos pobres labradores y nos pusimos en consulta, sobre si se nos obligaria á comprar las chacras que poseemos, porque nos fueron dadas por las Comisiones de Solares, y que regando la tierra con nuestro sudor cultivamos para alimentar nuestros pobres hijos, y que casó no tuviésemos con que comprarlas (como no tenemos) si nos echaria de ellas algun sicario que se le antojase comprarlas; y mas que todo si al que tenga mucha plata y se le antoja, se le permitirá el comprar todas las suertes de chacras que se le antoje, y si estará en la obligacion de poblar y labrar cada una de ellas. Así es, señores, que como no entendemos esto, suplicamos á Vdes. nos lo espliquen y nos saquen de la ansia en que estamos, pues si llega á suceder como sucede en otras partes que hay señores que tienen veinte y treinta suertes de chacras, sin tener una para el objeto que fueron destinadas, adios agricultura! adios fomento de los pueblos! adios pobres trabajadores! Y en este número se encontrará su affmo. servidor—

Un pobre labrador.

Sres. Redactores del "Nacional."

"En su diario de esta tarde, he visto un hecho local, en el cual dan Vdes. á entender, que *el hecho local* q' salió en uno de los números anteriores de la *Tribuna*, referente á los géneros y tripe que tengo en mi tienda, ha sido escrito por el Sr. D. Hector Varela, que debiéndome algo lo ha pueste con el ánimo de contentarme.

En honor á la verdad debo declarar, que mi amigo el Sr. D. Hector Varela no me *adeuda un solo peso*, y que siempre que me ha comprado algo, me lo ha pagado sin la menor demora, siendo un marchante a quien desearia vender todo cuanto tengo en mi tienda.

Somos de Vdes. Señores Redactores.

Emilio Gimenez.
Francisco Gimenez.

VARIEDADES.

La fábula de Esopo.

En los primeros tiempos de Roma, uno de sus reyes usando de una política inopinada, retiró de los plebeyos todo el poder que les habian dado las leyes de Rómulo, fundador de la ciudad Reina entonces del mundo, y le entregó á los patricios. Les parecia á los romanos cosa dura aquella diferencia de personas; sin considerar que aquella diferencia hubiera siempre existido aun cuando Rómulo no la hubiese sancionado. Porque antes que Rómulo, antes que Roma, y antes que todos los legisladores humanos, existe la condicion de la naturaleza. Ciertamente, antes de que un padre califique la capacidad de sus hijos, estos son diferentes unos de otros: aquel es bueno, este es malo, aquel tiene talento, este otro es imbécil; y antes de que el supremo poder del Estado dé á cada uno lo que se le debe, existen las capacidades diversas de los súbditos, y sus diferentes gerarquías, que no son efecto del capricho de los hombres, sino de una ley superior á nuestros caprichos y á nuestras parcialidades.

Los romanos no tenian ojos para ver cosas tan sencillas, é incurrieron en la temeridad de contradecirlas en la práctica. Los plebeyos dedicaron toda su atencion á reconquistar sus derechos; y en vez de mostrarse dignos de ellos por medio de la abnegacion y la virtud, que es título el mas fuerte, tomaron el partido de los estremos, y se marcharon á los montes Sacro, Aventino y Janículo. Los patricios tampoco pensaban mas que en contrarrestar los esfuerzos de los plebeyos: estos últimos al marcharse tres veces á las selvas, parecia que en sus acciones manifestaban cambiar por el estado salvaje el estado de sociedad. En una palabra, aquellos ignorantes y ciegos romanos, todos pensaban en satisfacer su orgullo, su avaricia y su ambicion, y ninguno en el bien de su patria. En esto conocereis que estaban muy lejos del principio y del camino de la civilizacion, porque esta no existe hasta que es hija de la virtud. Esa tutela es la mas magnífica y poderosa sabiduría: en ella el hombre es verdaderamente grande y sublime: Rey de sí mismo y de los otros.

Un célebre historiador, viendo tales acontecimientos, contó entonces á sus compatriotas la fábula del filósofo griego, que era así: "Habeis de saber, amigos mios, que en un tiempo remoto los miembros del cuerpo humano se rebelaron contra el estómago. Decian los brazos: ¡triste condicion la nuestra, esto de trabajar incesantemente en beneficio de ese estómago voraz que se hace dueño de todo nuestro trabajo! Aun peor estamos nosotros, digeron los pies, que llevamos en coche y sustentamos siempre el peso de ese incalificable gloton que de todo se apodera. Pero quien mas decidida y violentamente hablaba era la cabeza llena del incomprensible orgullo de su idolatrada inteligencia. ¡La inteligencia, decia la cabeza, al pié de la materia! La reina del cuerpo humano, sierva de ese estómago miserable que de todo se aprovecha!

"Los miembros se marcharon y abandonaron su voraz enemigo, creyendo bastarse a sí mismos, y existir sin necesidad de aquel centro de actividad que es la vida de todo el individuo. Pero poco tiempo despues los miembros dispersos, y descoloridos, escáulidos y exámines, sin haber recibido su jugo nutritivo del estómago que es el que desparrama por todo el cuerpo el calor vital; celebraron su reunion, y acordaron unánimemente volver en busca de su rival; es decir, de aquel principio del cual todos recibian su nutricion y la vida, aun cuando tenian la obligacion de procurarle, a su vez, el remedio de sus necesidades."

Sí, decia aquel Esopo que admiraba a los sábios y que jugaba con los niños, para manifestar que el orgullo es el enemigo de la verdadera ciencia, vosotros, ¡oh miembros del cuerpo social! debeis al poder vuestros servicios, así como él os debe la justa conservacion. No rompais esa alianza ordenada por el Autor de la naturaleza, advirtiendo que tan grandes transgresiones siempre llevan consigo grandísimos castigos. ¡Oh, si los romanos hubieran seguido el buen ejemplo!

Dudas.

(Del "Ferro-carril" de Chile.)

Por qué la mujer procura,
Con tan estraña vehemencia,
Tener mas circunferencia
Que la que le dió natura?
Por qué aguanta don Camote
Que lo tenga su mujer,
Por andar á la dernier
Empeñando hasta el cogote?
Por qué la vieja Colasa,
A fuerza de colorete,
Quiere hermosear su cachete
Mas arrugado que pasa?
Por qué se ocupan los frailes,
En vez de ir á misiones,
En enfriar los talones
Prohibiendo todos los bailes?
Por qué soporta don Roque
Que su señora Tomasa
Deje olvidada su casa
Por ir donde fray Bitoque?
Por qué razon predomina
La opinion del hombre rico,
Aun cuando sea un borrico
Menos sabio que su mina;
Y el gobierno lo respeta
Y la sociedad entera
En su persona venera
El poder de la peseta,
Mientras que el pobre aunque sude
Por parecer buen muchacho
Se vé aislado como un guacho
Sin que nadie lo salude?
Por qué hay tanto charlatan
Que cite sin compasion
Los Estados de la Union,
Sin saber en donde están?
Por qué el vano Pantaleon
Rueda coche y gasta tanto,
Siendo así que á cada Santo
Le está debiendo un velon?
Por qué el público no tacha
Su conducta á don Clemente
Que oye misa diariamente
Y es corruptor de muchachas,
Y da su condenacion
Al católico sincero
Que no se quita el sombrero
Cuando tocan la oracion?
Por qué.... pero a donde voy
Que no me ofusque la duda?
Pidamos a Dios su ayuda
Y punto en boca por hoy.

EL NACIONAL.

[De nuestro corresponsal.]

Lóndres 8 Mayo 1856.

(Continuacion.)

—El Gobierno del Emperador se ha vuelto escesivamente moral y lo que es mas está determinado á que los francese se conviertan á esa inapreciable virtud. Por lo visto, cree el gobierno que es tan fácil hacer tragar á los franceses (principalmente de Paris) la moralidad como tirotearlos en *coups d'etat*. La suprema autoridad del Emperador es probable que en este atentado sufra mas de lo que peinsa el gobierno y si la cuerda de la moralidad la estiran mas de lo que al público agrade está en lo creible que eso mas que nada estalle una resolucion. En los dias de Luis Felipe, los Ministros tenian en sus carpetas una lista de los puestos vacantes y sus precios respectivos á los que se podian comprar. Ese sistema inmoral era ejercido por todos los oficiales del Gobierno desde los ministros para abajo y Luis Felipe convencido de que el atentar contra ese sistema era tan posible como empuñar la luna en la mano hacia la vista gorda y punto concluido. El actual ministro del Interior quiese sin embargo que sus inferiores sean mas morales y dice, por medio del *Moniteur* que vá á poner coto á ese sistema, ó lo que es lo mismo, que en adelante nadie tendrá poder en Francia para ser inmoral mas que el Gobierno. Otra de las reformas que el Gobierno ha tomado en mano, (y es menester darle crédito por ello) es la de poner fin al deshonrible tráfico de mujeres que en grande escala existe entre Paris, Londres y Hamburgo. Los alemanes y las judias comercian mas de lo que queiro repetir en esta carta, habiendo llegado su audacia hasta robar á viva fuerza á las jóvenes para llevarlas fuera del pais. Es de celebrar que el Gobierno frances y los magistrados ingleses quieran perseguir cada cual de por si á los viles traficantes.

Rusia—En mi anterior anuncié á Vd. que se habia publicado en S. Petersburgo el manifiesto imperial de la paz, y que tambien se creia que el Emperador visitaria la Francia y la Inglaterra. A esto dió marjen el hecho de estarse alistando en Cronstadt una flotilla de 5 buques de guerra, que ahora parece son para la Emperatriz viuda. Hemos recibido posteriormente el manifiesto á que aludí y del cual he hecho la siguiente traduccion literal, prefiriendo este medio al de estractar un documento que tanto significado tiene.

"*Proclama de la paz del Emperador de "Rusia*"—"La lucha obstinada y sanguinaria, por cerca de tres años, ha subvertido á la Europa, ha cesado por fin. No "fué la Rusia la que la empezó Aun antes "de su rompimiento, mi finado augusto padre, de inmortal memoria, declaró á sus "fieles súbditos y á todas las potencias estrangeras, que el único objeto de sus deseos y su anhelo era el protejer los derechos de nuestro correligionarios en el "Oriente, y poner coto á las persecuciones "de que eran victimas. Estraño á toda mira interesada, nunca creyó que sus justas "quejas (reclamations) hubieran dado por "resultado el azote de una guerra; y considerando sus calamidades con un vivo "sentimiento de color, como cristiano, y "como padre del pueblo confiado por la "Providencia á su cuidado, no cesó de manifestar su inclinacion en favor de la paz. "Pero las negociaciones que se abrieron "poco antes de su fallecimiento, sobre las "condiciones de dicha paz, que era necesaria á todos, no tuvieron éxito.

"Los Gobiernos que han formado una "liga hostil contra nosotros no descontinuaron sus armamentos; pendientes las negociaciones aun las aumentaron; la guerra "tuvo que seguir su curso, y nosotros la "continuamos, esperanzados firmemente en "la proteccion del Todo Poderoso, y con "una ciega confianza en la invariable lealtad de nuestros muy amados súbditos. "Nuestras esperanzas, salieron justificadas. Durante el periodo de las duras "pruebas de nuestros fieles y valientes soldados, asi como de todo nuestro pueblo, "sin distincion de clase, se han portado como siempre, dignos de su alto puesto. En "toda la estension de nuestro imperio, desde las playas del Pacífico hasta las orillas "del Báltico y Mar negro, una sola idea, "un solo impulso, ha animado a todos y les "ha hecho no perdonar ni vidas ni haciendas en la defensa de su pais.

"Los labradores han dejado sus arados y "sus campos y ansiosos han tomado las armas "en defensa de nuestra santa causa, rivalizando en valor y fortitud de espíritu nuestros soldados veteranos. Nuevos y admirables hechos de renombre han marcado "esta última lucha contra poderosos adversarios. El enemigo ha tenido que cejar le "las costas de Siberia y de las del Mar Blanco, lo mismo que de los parapetos de Sweaborg; la heroica defensa de once meses le "las fortalezas de la parte meridional de "Sebastopol, *construidas á la vista y bajo el "fuego de los sitiadores*, vivirá como memoria hasta la mas remota posteridad."

"En el Asia despues de las gloriosas victorias de las dos campañas precedentes, "Kars tuvo que rendirse con su numerosa "guarnicion, que formaba todo el ejército "de Anatolia, y el *elite* de las tropas turcas "enviadas á socorrer la plaza tuvo que retroceder. Sin embargo, por los impenetrables y sabios decretos de la Providencia, se estaba preparando un hecho, de "conformidad con los deseos de nuestro "bien amado augusto padre, con los nuestros y con los de toda la Rusia, y que ha "realizado los objetos de la guerra. La futura condicion ó bien-estar y los privilegios de todos los cristianos en el Oriente "quedan desde ahora garantizados. El Sultan los ha reconocido solemnemente, y, "consiguientemente por este acto de justicia, el Imperio Otomano entra en la familia de los Estados Europeos. ¡Rusos! "vuestros esfuerzos y vuestros sacrificios no "han sido en vano! Una gran obra ha sido "llevada á cabo, aunque por medios imprevistos, y ya podemos con la conciencia "tranquila poner fin á esos esfuerzos y á "esos sacrificios, devolviendo á nuestro "querido país las inestimables bendiciones "de la paz. Para abreviar tiempo en la "conclusion del tratado de paz, y para desterrar, aun para lo futuro, hasta la idea de "miras ó proyectos ambiciosos que pudiera "atribuirsenos, hemos consentido á la adopcion de ciertas medidas preventivas (de "precaucion), destinadas á evitar un choque de nuestros buques de guerra con los "de Turquia en el Mar Negro, y al establecimiento de una nueva línea demarcatoria de la frontera en la parte meridional "de Besarabia, la mas cercana al Danubio. "Estas concesiones no son grandes comparadas con los gastos de una guerra, y las "ventajas que esto nos promete en la tranquilidad del imperio, cuyos destinos se ha "servido Dios confiar á nuestro cuidado. "¡Quiera el Cielo que estas ventajas sean "la recompensa de nuestros esfuerzos, unidos à los de todos nuestros fieles súbditos, "y que, con la ayuda del Todo Poderoso, "que siempre ha protegido á la Rusia, su "organizacion interior sea consolidada y "perfeccionada! Quiera el Cielo que la "justicia y la clemencia presidan todos sus "actos—que el adelanto de la civilizacion "y de toda útil actividad se desarrollen con "nueva fuerza—y que todos gocen en paz "los frutos de sus labores bajo la proteccion "de leyes igualmente justas y previsoras "para todos! Finalmente—y este es el mas "importante y el mas ardiente de todos nuestros deseos, quiera el Cielo que la saludable luz de la fé, vigorizando los sentidos "y robusteciendo el corazon, mantenga y "fortalezca mas y mas la moralidad social "que es la base mas segura del órden y felicidad. Dado en S. Petersburgo el 19 Marzo (31), 1856, y en el segundo año de "nuestro reinado.—"Alejandro."

Las cartas de San Petersburgo dicen que aquella capital está muy animada ahora á causa de tantos oficiales del ejército que han acudido allí para recibir órdenes sobre la reduccion del ejército. El Gobierno va á contratar el equipo que, á ser verdad,es un enorme equipo y muestra lo mal parada que la Rusia está. La infantería solamente necesita 2.223,000 pares de botas; 168,003 yardas de paño se enviaron de T. mboff á Astracan por mar; 200,000 yardas de Tamboff á Moscow; 590,000 yardas de Seinbirek á S. Petersburgo; 415,000 de Karsan á San Petersburgo; y 380,000 de Karsan á Moscow.

Moscow está ahora lleno de vida y animacion con motivo de la próxima coronacion del Czar. Los periódicos están llenos de anuncios de casas de pupilos, muchas de las cuales ya han sido apalabradas para dicha época. El 21 del pasado se ofecieron gracias al Todopoderoso en las iglesias con motivo de la paz y se leyó á la congregacion el manifiesto imperial que arriba pongo. El tal manifiesto, en boca de un Czar no causa estrañeza, porque no se puede esperar que diga en él que la Rusia fué la promotora de la guerra, ni tampoco que la Rusia sola es mas astuta que todas las demás naciones de Europa, porque sabe á *quien y como adular* para hacerse de amigos; pero lo que sí es estraño, es que el gefe de la Iglesia rusa al ofrecer gracias á Dios por el bien de la paz haga una mezcla de cosas divinas con profanas y que tenga tan poca conciencia y poco temor de Dios y de los hombres, que mienta de la manera mas descarada en la oracion que compone para los fieles. La siguiente es traduccion de parte de dicha oracion, que estoy seguro aparecerá bien rara á sus lectores.

"Cuando nuestros marinos que habian "comenzado la guerra destruyendo la armada de los turcos, se vieron obligados a ceder ante las innumerables fuerzas de muchos imperios, no solamente no abandonaron sus buques, sino que los convirtieron "en fortalezas submarinas para la defensa "de la ciudad y su puerto. Nuestros soldados y marinos unidos, resistieron en Sebastepol por once meses consecutivos los ejércitos unidos de cuatro naciones, acompañados de instrumentos de destruccion sin "precedencia en número y poder. Final-

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

señor conde: cada momento que paso en este alcázar es para *mi* un martirio, id y haced cabalgar: yo voy entre tanto á despedirme de mi buen padre el rey don Juan; él no me rechazará como me rechaza su hijo. Acompañadme, mi buena amiga.

Y apoyándose en el brazo de doña Mencía, salió de la cámara y se encaminó á la del rey.

Al llegar á la antecámara se oyó un sordo rumor como de muchas voces que hablasen en ella de una manera contenida.

Doña Blanca se detuvo irresoluta:

—¡Oh! ¿qué hace ahí tanta gente? dijo; ¿se ha agravado acaso la enfermedad de su alteza?

—Su alteza, señora, dijo uno de los cortesanos que pasaba á punto, y oyó á la princesa, está en gran peligro: acaba de administrársele el viático, y su médico de cámara, Fernan Gomez de Cibdadreal, no se separa un momento de él.

—¡En peligro! ¡el viático! esclamó la princesa dejándose llevar de su cariño al rey, y lanzándose en la antecámara, sin temor á las insolentes miradas de compasion que debia atraerla el escandaloso repudio del príncipe.

La antecámara estaba enteramente llena de cortesanos, rico-hombres, arzobispos, obispos, abades, todos con trages de ceremonia, como preparados á un gran acontecimiento, estaban mezclados, revueltos, divididos en grupos, empeñados en graves conversaciones: delante de la puerta de la cámara cuyas dos hojas estaban cerradas, se veia al rey de armas Avanguarda, con su abigarrado y resplandeciente trage de ceremonias tristemente apoyado en su estoque de oro, teniendo tras sí cuatro heraldos, asimismo vestidos de corte, con sus mazas de armas, sus dalmáticas blasonadas, y sus birretes orlados de plumas.

—¿Qué hace ese hombre ahí? dijo la princesa alentando apenas y señalando al rey de armas, ¿acaso ha muerto ya el rey?

—No, no, señora: si el rey hubiera muerto, no estaria ahí el señor Avanguarda. Pero se prevee su muerte y no se quiere perder tiempo.

—¡Pero esto es horrible! esclamó la princesa; esa impaciencia en un hijo...

—Los reyes no tienen padres, ni hijos ni hermanos.... un rey no es mas que rey, dijo profundamente doña Mencía: por lo demas, inútil es queramos entrar; no nos lo permitirian.

—¡Que no me permitirian ver á mi buen padre don Juan! esclamó consternada la princesa; ¿y he de partir para siempre, sin darle mi último adios?

—Venid conmigo, señora, si no entramos por aquí, entraremos por otra parte, esclamó doña Mencía, arrastrando consigo á doña Blanca,y llevándola á través de otras habitaciones desiertas junto á una puertecilla que guardaba un doncel.

—No podeis pasar, señoras, dijo el jóven respetuosamente, pero interceptando la puerta.

—¡Que no podemos pasar, señor Gil de Robles! dijo doña Mencía encarándose al guarda; ¿y quién os ha dado esa órden?

—Baste que os diga, hermosa señora, que no podeis pasar, insistió el doncel; las órdenes que tengo....

—Pero esas órdenes no pueden estenderse á los príncipes de la familia, y á las damas de palacio.

—La reina se ha vuelto, señora, y eso que traia consigo á los infantes hijos del rey.... y lloró, y obstinó, y me ha dado un rato cruel: pero las órdenes...

—¿Y quién ha sido el salvage que ha dado esas órdenes? esclamó en voz alta doña Mencía, con decidida intencion de que la oyesen las personas que suponian tras de la puerta.

—¡Por Dios, señora! dijo Gil de Robles; si os oyesen....

—¿Y qué me importa que me oigan? ¡esto es un escándalo! ¿temen acaso que el rey á la hora de la muerte, á la vista de sus hijos y de su esposa, se acuerde de las rebeldías de don Enrique y le desherede? ¡bah! son demasiado cobardes el señor marqués de Villena y demas ralea; ¡no me importa que me oigan! y tan poco me importa, que soy capaz de salirme con mi marido á las calles de Valladolid, y decir á voz en grito que se quiere matar al rey sin luz y sin moscas.

Al acabar de decir doña Mencía estas palabras, abrióse la puertecilla, y apareció el marqués de Villena, que despues de mirar, como pretendiendo informarse de quién era quien se atrevia á hablar tan alto, dijo:

—¡Ah! ¿sois vos, noble y hermosa señora, la que causais este escándalo?

—Creo, señor marqués, dijo desdeñosamente doña Mencía, que la proximidad al mando, en que os pone la probabilidad de la muerte de su alteza, os hace olvidaros de todo, hasta del respeto que se debe á la desgracia, y la cortesania con que todo caballero trata á una dama.

—¡Ah! ¡ah! dijo el marqués de Villena sonriendo; siempre sereis la misma. Y bien, ¿qué quereis? ¿qué deseais?

—No soy yo quien quiero, sino su señoría, respondió señalando á doña Blanca; su señoría á quien debeis algo de condescendencia y de galantería, aunque no sea mas que como una débil compensacion.

—Yo.... en verdad.... aprovecho esta ocasion para.... barbotó todo turbado el marqués.

—Sí, aprovechadla para demostrar que no sois del todo malo, dijo doña Mencía.

—Pero en fin, ¿su señoría quier aeev al príncipe?....

—No, dijo con dignidad doña Blanca; yo jamás solicito una cosa dos veces.... quiero ver al rey.

—Al rey... el rey... el rey se ocupa de su testamento.

—¡Ah! de su testamento, dijo doña Mencía; pues yo creo que para nada necesitais del testamento del rey, á no ser que por una sola vez en su vida, y cuando va á morir, tenga su alteza el señor rey don Juan el segundo, una sombra de voluntad.

—Ademas, dijo don Juan Pacheco, desentendiéndose de la cáustica observacion de doña Mencía: el príncipe don Enrique está en esa habitacion inmediata, y seria preciso que sus señorías se vieran, lo que nos es prudente en la situacion en que se encuentran colocados.

—No, no, dijo doña Blanca; solo quiero ver al rey, cerraré los ojos al pasar por esa habitacion y no le veré... no... ni deseo verle....

Y doña Blanca lloraba.

—Esperad, esperad: creo que el rey ha acabado su testamento: sí en efecto: hé ahí al doctor Fernan Diaz de Toledo, que sale con el pliego cerrado y sellado.... se dirige al príncipe.... aprovechemos estos momentos... pasad, señora, pasad.

Pasó doña Blanca, y tras ella doña Mencía: la princesa procuraba no ver, pero á pesar de eso vió al príncipe don Enrique que hablaba con ansiedad con el secretario Fernan Diaz de Toledo junto á un balcon. El príncipe no la vió.

—Entrad, señora, entrad y presentaos como mejor os parezca, dijo el marqués á doña Blanca, levantando los tapices de la cámara real; el rey está moribundo: valeos del bachiller Cibdadreal ó del señor Juan de Mena, que le acompañan.

La princesa entró temblando, y doña Mencía quedó en la antecámara: en ella, sentado en un ángulo, en un sillon, estaba el maestre de Calatrava don Pedro Giron, guardando un silencio salvage. Al otro estremo de la cámara, como hemos dicho, estaba el príncipe don Enrique hablando de una manera ansiosa, con el secretario que acababa de recibir la última voluntad del rey.

Don Juan Pacheco ofreció un sillon á doña Mencía, que se sentó de mal talante.

—¿Con que decididamente, señora, dijo el marqués, no sois de los nuestros?

—¡Yo de los vuestros! ¡vaya en gracia! ¿y para qué me quereis?

—Para saber que no trabajareis en contra nuestra.

—¡Que yo no trabajaré en contra vuestra! esclamó acentuando y recalcando aquellas palabras doña Mencía; ¿tan poca confianza teneis en vosotros mismos, que os veis en el caso de temer á una muger?

—Las mugeres, cuando son verdaderas mugeres, son mas temibles que cien hombres fuertes.

—¿Y creeis que yo soy una de esas mugeras?

—Ya sabeis que nos conocemos, doña Mencía.

—Pues mirad, dado caso de que eso sea cierto, no debeis decírmelo.

—Soy franco con vos. Yo sé que el dia en que os decidais por un hombre.....

—¡Le amaré! ¡le amaré con toda mi alma! ¿Pero dónde está ese hombre?

—Mi hermano, ó yo.

—Es decir, me proponeis con vuestro eterno descaro que sea vuestra querida.

—No por cierto: esposa de uno de los dos.

—¡Esposa! ¿y el pobre Hernando, mi buen Hernando?

—Un repudio... cuando no hubiese otro remedio.

—¡Un repudio! esclamó doña Mencía; pues mirad.... sí.... me parece que me conviene un repudio.

—Ya lo creo... y esposa de cualquiera de nosotros dos serais reina de Castilla.

—Es el caso, que he recibido tantos desengaños desde hace algun tiempo, que pienso en un reino, no es ciertamente en un reino de la tierra, sino en el de los cielos. 110

"mente, aunque el enemigo en las ruinas que les hemos abandonado se ha mostrado tan inveteradamente perverso que ha destruido hasta esas mismas ruinas, todavia quedan allí, aun hoy mismo, fuertes ejércitos rusos. Mas hácia el Este, una pequeña fortaleza con un puñado de hombres ha resistido el ataque por mar y tierra de fuerzas muy superiores, mas bien por oraciones que por fuerza, segun nos han contado los que tuvieron parte en el combate. En el Oeste, dos poderosas armadas han agotado sus fuerzas contra una fortaleza nuestra. En el Norte, ha habido un combate estraordinario; de un lado, los buques de guerra y el cañon; del otro los siervos de Dios, los Monjes, que acudieron a las murallas con imágenes y oraciones y unos pocos armados lijeramente—y el convento quedó intacto"..."Sin embargo de todo, no hemos sido batidos en Europa y en el Asia hemos quedado victoriosos."

Está visto, pues, que los rusos no quieren considerarse batidos; todas sus alocuciones públicas están llenas de baladronadas. Para concluir con ellas, copio a continuacion parte de lo que dijo el Emperador de viva voz á los nobles de Moscow, despues de firmar el Tratado. Tambien es digna de ocupar un puesto en esta comunicacion.

(Concluirá.)

Preguntas al "Orden."

"No solo hemos querido imitar lo bueno sino lo mejor, y en las ilusiones de nuestro orgullo nos ha parecido que debemos copiar las instituciones norte-americanas."
El Orden.

¿Cuáles son las instituciones norte-americanas que hemos copiado? Quien usa lenguage tan dogmático debe saber lo que dice, y nosotros sostenemos que el que así habla *copia* un lenguaje que no es suyo, sino de los monarquistas franceses.

No hemos copiado institucion norte-americana ninguna, es decir, no hemos adoptado los mecanismos que requiere la República para existir, y vamos á probarlo. No hemos copiado la República misma.

El Congreso de Tucuman animado de los mejores deseos, quiso adoptar la monarquía. San Martin propendia á la monarquía. Belgrano, Rivadavia y Sarratea trabajaron por la monarquía. El Congreso de 1818 en Buenos Aires estaba a punto de declararla la forma de gobierno conveniente y fué disuelto á causa de eso.

Monteagudo y Bolivar trabajaron por la monarquía y fué el uno asesinado, y el otro murió en merecido desvalimiento.

Rosas estableció la monarquía, es decir el *gobierno de uno*, y despues de veinte años de esfuerzos sucumbió levantándose la República mas alta, mas poderosa que nunca. Somos pues república, en despecho del buen juicio de todos los grandes hombres y de las intentonas de los grandes pícaros. Somos República por la esencia de las cosas, por leyes universales, no por imitar a los norte-americanos.

¿Qué otra institucion norteamericana hemos copiado, oh copistas de cuanta necedad dijeron en Francia los sostenedores de Luis Felipe? ¿Es el sistema federal el que hemos copiado? Mentira. El gobierno unitario, como que emanaba de nuestros antecedentes, y de la conciencia política formada por libros franceses, era el gobierno recomendado por todos los pensadores argentinos Rivadavia, los Varelas, los Agüeros, el Congreso de 1825, todas las ilustraciones del clero, del egército y del foro estuvieron por el gobierno unitario. Hoy somos federales, no por imitacion de norteamérica, sino por la marcha de los sucesos, por la barbárie misma, por la revolucion, por la victoria.

Artigas, Güemes, Ramirez, Ibarra, Lopez, Quiroga, Rosas, Urquiza son los héroes de la federacion, hombres rudos todos, ignorantes, hijos de la colonia, criminales en sus propósitos y en sus medios. No dirá el "Orden" que tales personajes, "en las ilusiones de su orgullo creyeron que debian imitar las instituciones norte-americanas", y sin embargo por ellos somos federales, porque Buenos Aires en Estado federal, mas federal que la *Confederacion* Argentina, por la revolucion del 11 de Setiembre, por su Constitucion, por los derechos de Soberanía territorial que revindica.

No hemos copiado pues instituciones norte-americanas.

No debe de hablarse de instituciones en paises que las han ensayado todas, sin citar las que se consideran copias.

La tiranía de Rosas absorve veinte años de nuestra historia, y sin duda que el "Orden" no culpa á Rosas de plagiario. Rosas y su círculo sostenian que los gobiernos libres no eran aplicables á estos paises; que la libertad de imprenta les era funesta; que teniamos nuestro modo de ser particular, con campañas y gauchos, y su gobierno fué sostenido al principio, por las mismas ideas que hoy proclama el "Orden", á saber, una desviacion de las reglas generales.

La federacion norte-americana nació de la cruz segun el Orden, y la argentina salió del crímen, del deguello, de las correrias de vándalos. Pero ambas son federaciones, y la nuestra como aquella tiene al fin que someterse a principios, a leyes fijas, fundadas en la razon y en los intereses generales.

No hemos imitado pues las instituciones norte-americanas.

¿Cuál otra institucion hemos copiado? Dígalo el "Orden" que echando en cara el orgullo a la historia, porque hombre ninguno pudiera envanecerse de nuestras instituciones, tiene la humildad de llamar errores todo lo que no entiende, ni se toma el trabajo de analizar.

Veamos instituciones norte-americanas que no hemos copiado.

La ley de tierras en Norte-América es la base de la poblacion; por qué reserva tierra a cada hombre, y distribuye la propiedad bajo leyes ciertas y seguras. ¿Se parece la nuestra a aquella? Se descubre siquiera que el legislador la haya tenido presente? El correo, como medio de mantener el contacto entre todos los pueblos, y activar sus relaciones, lo hemos copiado?

La Penitenciaria que corrige el crímen salvando ó trasformando al criminal, la hemos copiado?

Es muy fácil aumentar palabras y citas; pero no es lo mismo cuando se nos emplaza a responder categóricamente a cuestiones determinadas; y nosotros emplazamos al *Orden* a responder a esta pregunta:— *¿Cuáles son las instituciones norte-americanas que hemos copiado?*

"Los americanos, dice cándidamente el *Orden*, pueden vanagloriarse de no haber sido jamas víctimas del espíritu revolucionario." La democracia de la Union existe desde el dia que los primeros puritanos plantaron la Cruz y una escuela en el territorio de los Estados Unidos."

¿Quéines eran los puritanos? Eran revolucionarios de la Inglaterra, contra el rey y contra la iglesia. El espíritu revolucionario dominaba todos sus actos, sus protestas, sus leyes, sus costumbres. Los Estados Unidos son una revolucion permanente y triunfante, por los hechos. Resistieron á la autoridad real siempre y á la del parlamento toda vez que invadió sus derechos; resisten hoy á toda tentativa de establecer poderes irresponsables, y su gobierno declara oficialmente que simpatiza con todas las revoluciones del mundo que tengan por objeto establecer gobiernos emanados del pueblo.

Lo que el *Orden* predica hace meses es una revolucion ó una contra revolucion contra las instituciones republicanas, contra las libertades conquistadas.

El *Orden* será vencido por la marcha de los sucesos.

Topografía.

Uno de nuestros ingenieros se ha propuesto examinar las cuestiones científicas referentes al plano de la ciudad y del Estado, y creemos hacer un servicio al público dando publicidad á sus observaciones.

Mensura del Territorio.

Bajo este título se ha publicado en un diario de esta capital un artículo en el que su autor ha mostrado una ignorancia crasísima de la cuestion que ha querido tratar, ú obrado con una mala fé que desacredita completamente á la Redaccion de ese periódico.

En qué habrá fundado este individuo la absurda pretension de poder asegurar que, gastando algunos fondos mas, podian las Comisiones mandadas por el Departamento Topográfico para ejecutar la traza de los pueblos de campaña, estender sus operaciones hasta prácticar una mensura completa á hacer la carta de la Provincia?

Tres comisiones permanentes han levantado en DOS años el plano de 48 leguas cuadradas de terreno gastándose en ello 246,000 pesos, y el cándido articulista nos asegura que solo *algunos fondos mas* bastarán para que puedan las comisiones darnos cuasi instantaneamente el plano de las 2500 leguas cuadradas de que se compone el terreno comprendido entre Arroyo del Medio y Rio Salado! Pero es claro que si por el Plano de 48 leguas se han gastado 246,000 pesos y necesitándose DOS años de trabajos, por el de 2,500 leguas se tendrá que gastar la FRIOLERA DE DOCE MILLONES Y MEDIO DE PESOS y se necesitarán mas de CINCUENTA años. Sentimos que antes de entrar á tratar esta cuestion (ya que parece conocer tan bien los medios con que cuenta el Departamento Topográfico) el autor del artículo no haya tomado mejores informes cerca de las personas que pretende defender, para evitar de caer en los crasos errores de que está plagado su artículo y de esponerse que se atribuya á mala fé lo que tal vez solo sea efecto de su ignorancia. Mas como nos ha prometido volver sobre este asunto, esperamos que aprovechará nuestro consejo, y nos hará tambien el gusto de demostrarnos clara y detalladamente cuáles son las ventajas que la Campaña ha reportado ó podrá reportar de los trabajos ejecutados por las tres Comisiones del Departamento Topográfico, cuáles las que se han obtenido hasta hoy de los 300,000 pesos gastados por el Plano de la Ciudad y sobre todo qué garantias (puesto que con tanta razon habla de las que se deben exigir) qué garantias ofrecen todos esos trabajos ejecutados ya, á los intereses públicos y privados?

Reconocemos que el plano de la ciudad y el de la campaña son trabajos urgentemente reclamados, y es por eso que creemos que los mismos motivos que hacen de esa obra una necesidad imperiosa, no solo dan al Gobierno el derecho, sino que le imponen el deber de establecer sobre bases fijas y rigurosas una operacion para la cual el pais tiene que hacer tan costosos sacrificios. No es pues sino despues de haber analizado y discutido los medios de ejecucion, despues de haber determinado las garantias de exactitud y de estabilidad que requiere el caso y despues en fin de haber adquirido la certeza que los resultados corresponderán a los gastos, que el Gobierno podrá dar principio a este importante trabajo.

Es en fuerza de esta conviccion que hemos mirado con grata satisfaccion la resolucion del Gobierno, pues nos ha demostrado que habiendo llegado a convencerse de la impotencia radical de los medios empleados hasta ahora, y decidídose a dar a una cuestion tan grave una solucion definitiva, iba a proponer la reorganizacion del Departamento Topográfico con los recursos necesarios para poner esa oficina a la altura de la mision que le está encomendada.

Esta cuestion es incontestablemente difícil, complicada y lo diremos a veces fastidiosa, mas como afecta grandes intereses generales y privados no puede resolverse sin ser previamente profundizada y discutida seria y concienzudamente. Siendo asi, cuánto es de sentir que la ignorancia ó la mala fé procuren por medios tan innobles prevenir el espíritu público contra las mas sábias disposiciones y los hechos mejor establecidos! Pero debemos esperar que no faltarán hombres idóneos y sinceramente adictos a los verdaderos intereses del pais que tomen en manos esta cuestion para tratarlas con el decoró y el tino que se merece y requiere.

Cansado está ya el público de ser víctima de los manejos de cierto circulillo, es necesario que la verdad se conozca y que la opinion pública pueda formarse. La discusion es la única que pueda darnos ese resultado.

Emigracion Europea.

Por las comunicaciones de los cónsules de Buenos Aires en varios puntos de Europa, vemos la emigracion que se dispone venir á nuestro Estado. Hé aquí dos.

"El cónsul general en Sajonia, con fecha 1 de Mayo, da cuenta del modo como se permite la emigracion en Alemania, y las seguridades que se toman en favor de los emigrantes; y de las que se proponen tomar para lo futuro, aunque no cree que sea muy prontamente. Que entretanto cree conveniente redactar el cónsul un informe ó memoria, conteniendo todas las noticias y datos necesarios sobre Buenos Aires, referentes á las ventajas que aqui hay para los emigrantes, como de las medidas que el Gobierno ha tomado para facilitar la inmigracion, cuya memoria remitiria él al de Sajonia, para que hiciese uso de ella ante la dieta al tratarse de los asuntos sobre la emigracion Alemana".

"El Cónsul del Havre con fecha 7 de mayo dice: que una nueva partida de emigrantes saldrá del Havre, á fines de dicho mes, en número de 125, habiendo algunos satisfecho sus pasages, y la mayor parte de los artesanos abonado ya la mitad de su pasage, y hecho contrata en la Cancillería, por el resto. Que este primer ensayo producirá buen efecto en favor de estas espediciones para Buenos Aires, que se desenvolverán en breve de un modo considerable para lo cual estudia hora por hora la cuestion; y se propone venir él mismo á esta ciudad, con el fin de ayudar á la instalacion de los pasageros &a. &a.; habiendo solicitado del Agente especial una licencia de 4 meses, durante cuyo tiempo dejará á su hermano nombrado Vice-Cónsul, encargado del Consulado."

Estado Oriental.

Por el "Pampero" hemos recibido periódicos de Montevideo que alcanzan hasta el 26 de Junio.

—Habia sido puesto preso don Leandro Gomez. Al principio se creyó fuese por haber emitido su pensamiento por la prensa en su calidad de militar, pero segun se ha asegurado despues esta prision ha tenido por causa otros motivos.

—El Banco Mauá y Ca. debia ponerse en ejercicio desde el 1.° de Julio. Los billetes que emitirá, serán pagados en oro al portador y á su presentacion, y en ellos están consultadas todas las precauciones posibles para dificultar ó imposibilitar su falsificacion.

—El Sr. Muñoz habia hecho mocion en el Senado pidiendo esplicaciones respecto al establecimiento de dicho Banco, que no ha sido sancionado por el cuerpo legislativo

—Se habia puesto en ejecucion la última ley sobre hipotecas.

Cámara de Senadores.

En la sesion de anoche fueron sancionados dos proyectos de ley remitidos por la Cámara de Representantes.

El 1.° autorizando á la Empresa del Gas para cobrar el impuesto actual, á condicion de aumentar la iluminacion con un farol mas á cada cuadra.—El 2.° declarando libre de derechos la introduccion de la techumbre de fierro, máquinas y útiles para el teatro de Colon.

Respecto á la solicitud del General Alvares Tomas, por reintegracion de sueldo, se resolvió pedir informes al Ejecutivo.

CRONICA LOCAL.

A la Tribuna—Parécenos que ya es tiempo de que calle de una vez el redactor de la moderacion por antonomasia. Pudiera obligarnos á ser poco caritativos con él, y no tenemos gana de acabar de ponerle en transparencia.

Inocente travesura—No hace aun mucho tiempo se trató de sorprender al ex-coronel D. Vicente Gonzalez con una exigencia que por lo curiosa y famélica de dinero merece contarse. Nos aseguran que se le dijo al Sr. Gonzalez que habia quien ofrecia 10,000 pesos por que se publicasen ciertas cartas de la época de Rosas que podian comprometerle: mas sin embargo si él daba 20 mil se inutilizarian dichos documentos sin darles publicidad. El ex-coronel contestó que al dia siguiente daria su respuesta. Poro despues de haber consultado con sus amigos, indignado de que de esta manera se quisiere abusar de la prensa, contestó que daba su permiso para la publicacion de las cartas. Era la mejor contestacion que podia darse al esplotador libelista.

Afortunadamente el negociante en cuestion no es argentino ni aun troyano siquiera.

Transformaciones.—Si el Sr Torres quiere hacer reir estrepitosamente al público en la *Pata de cabra*, entre los juegos de transformacion, podria introducir el de un chingolo que se convirtiera á la vista del público en mono. No le costaria trabajo encontrar entre sus antiguos amigos, que hoy le insultan neciamente, algun personage que no tuviera necesidad de careta para parecer un verdadero macaco.

A los SS. Gimenez.—Ignoramos con qué derecho se han permitido estos señores darse por aludidos en los hechos locales del "Nacional." La letra J. ó G. no es propiedad de ellos esclusiva, y al tomarla por suya no hacen mas que agraviar al amigo que dicen no les debe nada.

Salon de Recreo.—En su lugar respectivo anunciamos el programa del concierto de esta noche. Es seguro que no faltará concurrencia.

Gefe de Estado Mayor—Ha sídolo nombrado del Ejército del Sud, el bizarro veterano Coronel D. Pedro J. Diaz.

Acto de justicia—La Cámara de Diputados sancionó á su vez el proyecto que acordaba la incorporacion del Sr. General Las Heras en su clase en la Plana Mayor activa del Ejército de Buenos Aires, con autorizacion de ejercer los empleos militares que ha obtenido en otras Repúblicas. Es una demostracion dictada por el patriotismo y por un sentimiento de justicia. Sentimos saber que el distinguido veterano á cuyo mérito se ha dedicado este recuerdo quedaba gravemente enfermo, segun las últimas noticias recibidas de Chile.

Jefes y Oficiales.—Ha sido llamado al servicio activo, con destino al ejército de la frontera del Sur, el Coronel D. Nicolas Granada, y trasladados a diferentes cuerpos al Mayor D. Rafael Burgois, de artillería, Capitan Vidal, de caballería, y Teniente Quiroga de la misma arma.

D. Angel Carranza.—Este jóven ha recibido antes ayer su grado de *Doctor* en Jurisprudencia en los salones de la Universidad, rodeado de sus condiscípulos y amigos, que ven en él una nueva esperanza para el foro Arjentino. Reciba nuestras felicitaciones.

Cámara de Representantes.—Se reune esta noche, para considerar los proyectos repartidos.

D. Federico Silva—Sabemos que el gobierno acaba de reponerle en el cargo de rematador público, de que fuera depuesto en 1853.

El Sr. Silva, cuya honradez é integridad en el comercio son generalmente reconocidas por todos cuantos han tenido ocasion de tratarlo, estamos seguros que al abrir de nuevo su casa de martillo, hallará la proteccion que se merece de parte de sus numerosos amigos, y del comercio en general.

Felicitamos al Sr. Silva, al verle entrar nuevamente en el cargo de que fuera destituido por razones que aun se ignoran, y á la administracion por un acto de justicia que tanto honra á su gobierno liberal é ilustrado.

Solicitada.—Se nos ruega la insercion de la siguiente comunicacion:

A Monsieur le rédacteur du *National*.

Monsieur le rédacteur,

Beaucoup de personnes savent déjà que je me suis séparé de la Compagnie dramatique française; mais afin que personne ne l'ignore, je vous prie de faire savoir au public qui a coutume d'assister á nos représentations, qu'aidé des artistes espagnols et de ceux de mes camarades qui ont toujours occupé la plus modeste place parmi nous, je donne la représentation annoncée á mon bénéfice, dédaignant les manœuvres tant soit peu déloyales de *M. Zimmermann*, qui publie son programme avant que ma représentation soit donnée; et, en vous adressant ces lignes, j'ai seulement voulu *livrer á l'appréciation publique* l'opportunité d'un semblable procédé á mon égard.

Veuillez agréer, Monsieur le rédacteur, l'assurance de la haute considération avec laquelle je suis votre très humble et très obéissant serviteur.

26 juillet 1856.

ALEXANDRE,

Ex-sociétaire de la Compagnie française de Buenos Ayres.

El poeta Beranger.—Por la carta de nuestro corresponsal de Lóndres habrán visto nuestros lectores que el emperador de los franceses habia prohibido la circulacion del número del *Times*, que habia insertado unos versos del célebre poeta cancionero Beranger relativos a la poca sangre francesa que habia en el recien nacido príncipe imperial. Hé aquí los versos en cuestion que tanto ruido han hecho en Francia, donde circulan profusamente las copias clandestinas.

Il est Hollandais par son père,
Il est Ecossais par sa grand'mère,
Il est Anglais par alliance,
Il est Espagnol par naissance.
Quelle malheureuse chance,
Qu'il ne manque á l'enfant de France,
Que d'être tant soit peu Français.

Vapor "Buenos Aires."—Sale mañana 28 para el interior de los rios hasta la Asuncion del Paraguay.

Nuevo paquete.—Se nos asegura que el Gobierno piensa establecer un buque de vapor de comunicacion entre Patagones Bahia Blanca y Buenos Aires. Hé aquí un gran pensamiento que si se lleva a efecto dará animacion a regiones hoy dia sin vida ni movimiento.

"Santa Clara."—Se dió antes de ayer tarde a la vela para Patagones.

Municipalidad.—Se reune esta noche en sesion ordinaria. Se han fijado las reuniones para los mártes y viernes de cada semana.

D. Lucio Mancilla.—Dijimos ayer que habia pasado de la Policía a la Cárcel: hoy añadimos que está incomunicado; y en compañía de quién? de los facinerosos que por toda clase de crímenes se custodian en aquel lugar. Y es posible que por una falta que mas bien puede caracterizarse de romanesca que de otra cosa se tenga a un hombre entre bandidos mientras se decide su causa?

El gas—Hay furor por obtener en los establecimientos públicos y toda casa de negocio esta hermosa luz; pero como son tantos los pedidos, no es posible llenarlos como lo desearan los interesados, y dichos pedidos no pueden hacerse sino por órden. Desearíamos ver la Sala de Representantes alumbrada con gas, y esperamos que no será de las últimas. El Banco está ya completamente alumbrado desde sus patios hasta las azoteas. Anoche se hizo el primer ensayo con éxito muy notable. En el Teatro Argentino tambien se estan poniendo los caños para la funcion de—"La Pata de Cabra."

El Templo de San Nicolas.—En estos momentos se está reedificando el templo que en San Nicolas echo abajo un incendio fatal de la pólvora en 1852.

El Gobierno ha auxiliado esa importante reparacion debida al patriota pueblo de San Nicolas: los vecinos de aquella localidad han hecho tambien grandes esfuerzos para tener Iglesia. Pero todo es poco y aun falta bastante, para que San Nicolas pueda satisfacer aquella necesidad tan apremiante.—Tócale entonces á la muy reconocida piedad católica de los hijos de Buenos Aires hacer una ovacion en favor del pueblo de San Nicolas de cuyos vecinos ha recibido la Patria tan oportunos servicios. El benemérito y virtuoso Cura Parroco de San Nicolas Dr. Garcia Zuñiga, está hoy en Buenos Aires, consagrado al solo objeto de recojer muestras de la piedad cristiana de los creyentes en la Capital. Creemos y esperamos que no será esteril la tarea que se ha impuesto.

Elecciones—La Cámara de Senadores ha aprobado la eleccion practicada en San Nicolas de los Arroyos por la que resultó electo el Dr. D. Valentin Alsina. Fué lo igualmente aprobada la eleccion por Patagones que lleva á los bancos del Senado á los Sres. Lezica y Aguirre.

Frontera del Sud—Hay noticias recientes del Ejército del Sud; dan parte sin novedad.

NOTICIAS VARIAS.

MANOSEO. Eso de darse la mano—tiene mucho que entender;—los mas la dan con falsía,—los menos con sencillez—Si el uno te alarga un dedo,—el otro dos y otro tres;—este es rudo, el otro zátio,—hipócrita y mucho aquel.—Huye del que da la mano—a todos sin conocer,—y del que siempre al amigo—espera que se la dé.—Al que nunca da la suya—rehúsalo para juez,—porque despiadado, avieso—ó misantropo es, pardiez.—El avaro la retira—apenas toca la tez;—y el presumido la deja—con abandono caer.—Al cornudo dan la mano—los que le quieren hacer;—y los que le hicieron, danla—solamente a su mujer.—No busques al que recibe—con dos manos a la vez,—y al despedirte las guarda—en prendas de su poder.—El que oprime con dos dedos—tu mano, ¡què fino es!—pero no esperes de él nunca—lo que hubieres menester.—El que la lleva a su boca—antes de dártela, es—*máscula et feminea funges*,—mistura de Cain y Abel.—Unos dan la mano izquierda,—son gentes de poca fé:—ni me gusta el que en los hombres—ambas me suele poner.—Otros te aprietan la mano—que te quisieran morder,—y en sus eternas zalemas—los puedes reconocer.—Si das a todos la mano,—¡cuántos se toman el pié!—Si los brazos, ¡cuántos otros—hasta el codo has de meter!—Quien, al dar la mano, alarga—en toda su tirantez—el brazo, te tiene en poco,—si no es tu gefe ó tu juez.—El que no saca la mano—fuera del vientre al nivel,—está de ti fastidiado,—como tú (lo apuesto) de él.—Si el deudor te da la mano,—será eterno en su *deber*;—si el acreedor la rehusa,—te va a recordar lo que es.

Si bebes con otro, y pagas,—habrá mano en el café;—pero si te haces el sueco,—se despide a lo francés.—Si entre sus manos lavadas—te quiere alguno envolver,—jamás debes en el fuego—por él las tuyas poner.—Los que se quitan el guante—no son gentes con doblez:—el que lo salva tan solo,—ya suele ser un buen pez.—¡Cuántos hacen gran estudio—en si la han de dar y a quién,—de qué modo, dónde y cuándo,—por qué causa, y para qué!—Estos, taimados, cazurros—y exigentes han de ser.—Otros no saben al darla—si esperar ó acometer:—estos son tontos, cabestros,—mándrias a mas no poder.—Los hay que con torniquete—te quisieran deshacer—la mano que alargas,—solo por parecer:—¡oh! perdonadlos, Señor,—no saben el *a b c*.—Los que dan uñas arriba—su mano, es gente de prez;—y mísero el que se acerca—presentándola al revés.—El que la tuya en el pecho—estruja, sin tú querer,—será cómico y romántico,—mas no sincero ni fiel;—como el que te la zalea—una, dos veces y cien,—será atrevido y osado,—nunca galan ni cortés.—Con la punta de los dedos—te saludará el doncel—a quien roba la energía—lo tirante del corsé;—y el popular diputado—á quien tu voto le dés,—si le buscas otro dia.—¡Vá tanto desde hoy a ayer!—A los que hacen besamanos—a escape cuando te ven,—contesta tú: "de sus garras—*libera nos, Domine*;" y a los que vienen la mano—a darte, a todo correr,—recíbelos con cautela,—si no, te han de sorprender.—Al que no suelta la tuya—cuando la llegó a coger,—niégale lo que te pida,—y al punto te libras de él.—El inferior que la mano—te se adelanta a ofrecer,—y el superior que no lo hace,—cambian ambos de papel.—El amante...pero, ¡tate!—con las damas suele haber—misterios, cuya cortina—hoy no quiero descorrer.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, JUNIO 27

Onzas vendidas............	32,432	
Venta al contado—Primer precio...	356	
Siguientes	356½	á 357
Sábado 28..................	356	á 257
Varios plazos............ ...	358	á 357
Ventas al contado	357	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 27.

A José M. Soler—8 cajones licores.
A Casares é hijos, Balcarce 96—9000 baldosas.
A Lumb y ca., Perú 12—2 fardos de lona mezcla, 1 idem listados.
A Daniel Cowland, Santa Rosa 5—17 cajones relojes.
A Juan Best, Federacion 66—1 cajon cueros de carnero teñidos, 1 idem camisas, 1 fardo tripe.
A Dickson y ca., Representantes 17—3 fardos paño de la estrella.
A P. Ciren—239 damajuanas ginebra.
A Barber y ca., Perú 13—1 cajon sillas de montar.
A Juan Shaw, Sto. Domingo 188—48 cajones sillas.
A J. N. Bieber y ca., Reconquista 11—1 cajon cordones, 1 idem fleco.
A Mallmann, Piedad 110—50 cajones velas estearinas.
A Fels y ca., Federacion 92—1 cajon gró de aguas, 2 cajones corbatas de seda, 1 cajon medias, 1 cajon cigarros hamburgueses
A Nicholson Green y ca., Piedad 117—1 fardo lienzo, 1 cajon linó.
A Leinau hermanos, Reconquista 57—diez bultos palas.
A Ledesma hermanos—144 barricas arroz.
A Drabble hermanos, Victoria 41½—1 cajon paño.
A Fels y ca. Federacion 92—15 bolsas arena, 1 atado plantas.
A M. S. de la Masa—2 cajones mercancias.
A J. M. Grete y ca.—San Francisco 122—2 cajones muestras.
A Nicholson Green y ca.—Piedad 117—9 bultos muestras.
A D. J. Viser y ca. Piedad 176—3 fardos hilo de acarreto.
A Gowland Breuse, Santa Rosa 147—1 cajon muestras.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 27.

Montevideo el 26, vapor ingles "Pampero" cap. D. Soutar con 40 pasageros, á P. Halback 434 bolsas trigo; á la órden 60 barricas harina; á C. Muñoz 40 cascos cal; á Rodriguez hermanos 8 idem y 2 cascos mercancias; á A. Dunojer 2 idem idem, á Bates S. Rokes y ca. 2 idem idem.
Nueva York, barca americana "California" á S. B. Hale y ca.
Barca brasilera.
Goleta danesa.
Havre y Montevideo, fragata francesa "Corneille" á Llavallol é hijos.

A LA VISTA,

Un bergantin.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 26

San Nicolas, balandra "San Bernardo," á E. D. Riso 6,109 cueros lanares, 234 idem vacunos, 3 fardos cerda, 2 idem lana.
Rosario, goleta "Joven Dolores," S. Soriano 23 sacos semillas, 63 idem lana, 7 idem cerda, 12 idem garras, 40 cueros de potro, 186 idem vacunos; á Galarraga 300 idem idem; á Mármol 1 bulto cerda, 17 sacos nueces, á V. Belen 37 idem nueces, 40 cajones pasas, 50 idem orejones.
Rosario, pailebot "Unico," á Linch Rossi y ca. 572 cueros salados.
Goya, pailebot "Carolina," á Mendez 852 cueros vacunos, 29 sacos cerda, 4 idem lana, 2 fardos garras, 319 astas, 1 cajon encomiendas; á Llavallol é hijos 141 cueros vacunos; á Cerro y Graso 519 quesos.
Salto y Concordia, goleta "San José," á Rughi 45 carradas leña, 600 cañas; á Rosa 25 bultos cerda, 24 barricas sebo, 8 tercios yerba, 444 cueros vacunos, á Martinez 559 idem idem, 6 bultos cerda, 19 idem lana.
Dolores, goleta "Prudencia oriental," á Rughi 20 toneladas huesos, 12,000 carneces, 200 astas.

CERRARON REJISTRO—Dia 26.

Paysandú, bergantin ingles "George Anne," E. A. Green.

SALIDAS.—Dia 26.

Montevideo vapor ingles "Menay."

LLEVAN BALIJA.

Liscoa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Miércoles 2 del entrante á las 11 de la mañana.
San Nicolas y Sosario, vapor americano "Asuncion", el Lunes 7 del entrante á las 9 de la mañana.
San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrieztes y Paraguay, vapor ingles "Buenos Aires" el Domingo 29 á las 7 de la mañana
Montevideo, vapor ingles "Pampero," el sábado 28 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

PROGRAMA

De las funciones 12.ª y 13.ª de la segunda temporada, en los dias

Sábado 28 y Domingo 29 de Junio de 1856.

Si los sacrificios que una empresa hace para obtener la aprobacion del público á quien desea proporcionar una diversion amena y grata, son la prueba mas cumplida de sus loables deseos, espera la de este teatro que esta vez como todas, sabrá apreciar el pueblo bonaerense á quien tiene el honor de dirijirse, el valor de aquellos correspondiendo al alto y merecido grado de cultura que todos le conceden.

Faltaba representar en este teatro una de esas piezas, que si bien por su naturaleza exijen crecidos gastos siempre son remunerados con usura si un éxito brillante corona los esfuerzos hechos por alcanzarle. Es en efecto, una comedia de magia puesta en escena con todo el aparato, bailes, mutaciones y transformaciones que su argumento requiere; uno de los espectáculos teatrales en que el lujo y capricho escénico compitiendo con el de la imaginacion de su autor, logran tener constantemente interesado al espectador que de una en otra sorpresa ve llegar por último el desenlace que le esplica todo el enredo que en la comedia constituyen la magia. Como la elejida es en su género la que mas aceptacion ha tenido en España, la empresa ha determinado preferirla á las demas, ofreciéndola como indica el siguiente programa.

Orden de la funcion del Sábado 28 de Junio.

1.° Sinfonía.
2.° El gran Melo—mimo-drama—mitológico—burlesco de magia y gran espectáculo en 3 actos y en prosa que se titula—

TODO LO VENCE EL AMOR
O
LA PATA DE CABRA.

Cuya direccion escénica así como en las partes de pintura y maquinaria están á cargo de D. Francisco Torres.

Títulos de los bailes.

1.° Sátiros y brujas.—2.° Quinteto de las dueñas.—3.° Jota aragonesa.—4.° Fraguas de Vulcano.—5.° Las tres gracias.—6.° La Rosa de Mayo, baile mitológico.

REPARTO.

Persnaages.	Actores
Da. Leonor..........	Da. Matilde de la Rosa.
Dn. Lope............	Dn. Lutgardo Gomez.
" Simplicio Bobadilla, Majaderasno cabeza de Buy.	" Francisco Fragoso.
" Juan..............	" Enrique Lopez.
" Gonzalo...........	" José Roman.
Cupido..............	" Baldómero Garcia.
Cicople.............	" Diego Gimenez.
Vulcano.............	" José Enamorado.
Mágico..............	id. id.
Lazarillo...........	" Aureliano Arrascaeta.
Escribano...........	" Vicente Reyna.
Alguacil............	" Cárlos Verchi.
Músico..............	" Rafael Barreda.
Aldeanos............	" Diego Gimenez. " Francisco Terrero. Da Maria Quirse.
Paisano.............	D. Andres Gonzalez.

Orden de la funcion del Domingo 29 de Junio.

1.° Sinfonia.

2.° El aplaudido drama en 3 actos y en verso, que se titula—

ES UN ANGEL.

Bajo la direccion del Sr. Garcia Delgado, en cuya ejecucion le acompañarán las Sras. Da. Matilde de la Rosa, Da. Maria Barreda y Da. Carmen Rodriguez, y los Sres. Lopez, Reina y Fernandez.

3.° El lindísimo baile denominado, la nueva TARANTELA Napolitana, ejecutado por el Sr. Gimenez, la Sta. Canovas y demas del cuerpo coreográfico.

4.° La divertidísima zarzuela en un acto, que se titula:

TRAMOYA.

NOTA.—A fin de dar lugar á los ensayos de la **PATA DE CABRA**, no se pondrá en escena otra pieza en la presente semana; y en el ca o de que ni aun asi pueda tener efecto el Sábado, como se anuncia, se avisará oportunamente el dia de la próxima semana que se destine para su exhibicion.

OTRA.—Desde el Viernes por la mañana estará abierta la boleteria.

A las 7.

OTRO.

Domingo 29, á las 2 de la tarde.

GRAN LUCHA,

DADA POR Mr. CHARLES.

ORDEN DE LA LUCHA.

El primer combatiente entrará en la lid á las 2 y media en punto. La música tocará en los intermedios de la Lucha.

Nombres de los luchadores.

1° Manuel Herrera, argentino, hombre de colosales fuerzas.

2° Abraham Autibera, idem.

3° Juan Monchot, vasco.

4° El famoso Gomez de una estatura jigantesca y de una musculatura poco comun, idem argentino.

Apesar de las solicitaciones hechas al Sr. Juez de Policia por el Indiano Africano, se previene que este no podrá entrar en esta lucha á menos que faltase uno de los luchadores que figura en este programa ó á peticion del público y con la autorizacion del jury.

Las reglas son las mismas que en la lucha anterior y la sentencia del jury irrevocable.

CHARLES.

NOTAS—A peticion de muchos señores y para evitar el desorden que en la anterior lucha hubo por no haberse vendido las localidades, se ha dispuesto vender los palcos, lunetas y cazuelas á los precios siguientes:

Palco para ocho personas.........	100
Lunetas y cazuelas...............	10
Entrada para los que tomen localidad.	10
Idem para los que no tomen.......	20

El Sábado estará abierto el despacho desde las 10 hasta las 5 para tomar las localidades y entradas, vendiéndose ambas cosas juntas para poder disfrutar de la rebaja en la entrada.

Los que tomen entrada sola pagarán 20$.

THEATRE ARGENTIN.

Lundi 30 Juin 1856.

Grande soirée donnée par les artistes dramatiques français réunis en société au bénéfice de

Monsieur Alexandre.

La linda comedia en 2 actos titulada:

EL PILLUELO DE PARIS.

Bajo la direccion del Sr. Torres. La Sra. Matilde la Rosa desempeñara el papel del Pilluelo.

LES ECONOMIES DE CABOCHARD.

Vaudeville en 1 acte du Théâtre du Palais Royal.

HISTOIRE DE CENDRILLON.

Racontée par Jean-Jean et exécutée par Monsieur Alexandre.

QUI SE RESSEMBLE SE GENE.

Vaudeville en 1 acte du Théâtre de la Gaité.

UN BALLET NOUVEAU.

Exécuté par les artistes espagnols.

A 7 heures précises.

Lundi 14 juillet 1856.

Représentation extraordinaire

Donnée par les artistes dramatiques français, avec le concours gracieux des brillants danseurs espagnols de la Compagnie de M. Torres.

AU BENEFICE DE

M. Joseph Zimmermann.

ROGER

OU

LE CURE DE CHAMPAUBERT,

Drame-vaudeville en deux époques, á grand spectacle, mêlé de danse.

Acte premier. — Le Départ des Enfants de Paris. An Ier de la République.

Acte second. — La Bataille de Champaubert. 10 février 1814.

Artistes: MM. Zimmermann, Bertin, Saint-Aubin, Léon, Arthur, Auguste, Eugène; Mmes Prosper, Zimmermann, Lapierre.

LE PHILTRE CHAMPENOIS.

Vaudeville en un acte par MM. Melesville et Brazier.

Artistes: Mme Prosper, MM. Zimmermann, Saint-Aubin, Auguste, Eugène, Mmes Zimmermann, Lapierre.

UN BALLET NOUVEAU.

Dirigé par M. Jimenez et exécuté par lui, Mme. Canova et tout le corps de ballet.

ŒIL ET NEZ.

Vaudeville-comique en un acte par M. Paul de Kock. Artistes: MM. Saint-Aubin, Zimmermann, Auguste, Mme Prosper.

Ordre du spectacle:

1° Œil et nez; 2° Roger ou le Curé de Champaubert; 3° Ballet; 4° Le Philtre Champenois.

A 7 heures précises.

SALON DE RECREO

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este espacioso y elegante salon, se hallan las distracciones siguientes:

Vistas opticas, coleccion de pinturas por artistas del pais, cuadros de movimiento, mesa eléctrica, telégrafo simpático, espejos engañadores, música ejecutada por los renombrados profesores *Mme. Lemair y D. Miguel Hines.* Un gabinete de lectura con todos los periódicos del pais, algunos de ultramar y los mas importantes de la Confederacion Argentina.

NOTA.—Las vistas se cambian todos los domingos. Se abre todos los dias desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada..... 5$.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música ejecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arizaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.° El Monte del Chat, vista pintoresca entre la Francia y Saboya, cuadro pintado al oleo por Fromageau.
2.° La Habana.
3.° Batalla de Traktir.
4.° Roma, nueva vista panorámica.
5.° Paris, tomado desde la columna de julio.
6.° Festin de Baltazar } cuadros pedidos.
7.° Sara al baño. }
8.° Cádiz, tomado desde el fuerte San Antonio.
9.° Arco de la estrella de Paris.
10. Panorama del Sitio de Sebastopol.
11. Campo ingles la víspera de la batalla.
12. Entrevista de Napoleon III y el príncipe Alberto.
13. Fortaleza de Gard en Hungria.
14. Isla Boromea, cuadro al oleo.
15. Salida de los Israelitas de Egipto.
16. Dieppe en Francia.
17. Bolonia en Italia.
18. Panorama de Hamburgo.

La máquina eléctrica está a la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—5 pesos—como de costumbre.

Avisos Nuevos.

Para Rio de Janeiro.

Saldrá para este destino en muy pocos dias el bergantin sueco "Jacob" de 193 toneladas, su capitan Funck. Admite alguna carga á flete, y para pasageros tiene muy buenas comodidades.

Ocurran á los consignatarios los señores Rosenthal Goyen y ca. ó Enrique A. Green, corredores marítimos calle Reconquista núm. 51. j27—6p

ALMONEDA DE LIBROS.

13½.——PERU——13½.

Se componen libros usados y se admiten en comision nuevos y usados.

En la presente semana hay un nuevo surtido de novelas y otras muchas obras en varios idiomas y una nueva remesa de comedias de Breton de los Herreros á 4 pesos comedia.

Entre las obras nuevas se encuentran las siguientes:

Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias 17 tomos en frances, de 200 ps. en	100
Diccionario filosófico, crítico y bibliográfico, que contiene la vida de los hombres ilustres, 30 tomos en pasta, y en frances, de 1,500 ps. en	450
Historia de Francia por Anquetil, 6 t. en pasta, de 300 ps. en	120
Journal de las Damas, 5 t. de 250 ps. en	80
Diccionario filosófico de Voltaire, 10 tomos de 200 en	70
Química aplicada a la agricultura, 2 tomos de 80 en	40
Trece obras de medicina de 120 ps. en	20
Tratado de cirujia, 2 t. de 60 ps. en	30
Diccionario de la Academia, 2 t. de 80 ps. en	40
Misal frances, 10 t. de 200 ps. en	100
Diccionario portugues, por Moraes, 2 tomos de 350 ps. en	200
Lucia, el Llanto de la viuda y dos novelas mas en un tomo, linda impresion, de 25 ps. en	5

Hay una gran cantidad de novelas con ricas encuadernaciones y con rebaja de 50 pesos por 100. j27 3p.

Ama de leche entera, jóven, sana y de buenas condiciones, aprueba con su conducta, el que se interese ocurra á la calle del Parque casa al lado del núm. 267. j27—3p

Luis Bozzotti.—Se avisa á este Señor, que tiene una carta en la calle La Defensa núm. 11. j27 3p.

Oficial barbero se precisa uno.— Para tratar ocurra calle La Merced núm. 8. j27 3p.

AVISOS DE LA POLICIA.

Existe en este Departamento un atado de ropa de insignificante valor conducida por un sereno en la noche del 23 del corriente. La persona que se considere con derecho a ella ocurra a este referido Departamento, que justificando su propiedad, le será entregada. Buenos Aires, Junio 25 de 1856.

El Comisario de órdenes.
S. Mendez.

Existe en este Departamento un llamador de bronce que se supone ser robado. La persona que se considere con derecho á él, puede apersonarse a este Departamento que dando las señas le será entregado. Buenos Aires, Junio 25 de 1856. *S. Mendez.*

Existe en este Departamento un baul nuevo que se supone sea robado. La persona que se considere con derecho a él, puede ocurrir a la oficina de órdenes, que justificando su propiedad le será entregado.—Buenos Aires, Junio 26. *S. Mendez.*

Ayer 26 del corriente, de 5 á 5 y media de la tarde, se disparó un caballo tordillo, ensillado con silla, de la quinta del Dr. Torres. La persona que lo haya encontrado, tenga la bondad de entregarlo en la calle La Merced número 147, que recibirá una buena gratificacion. j27 3p

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

Segundo concierto instrumental.

Sinfonia de Zampa de Herold [tutis]; Polka "Salon de Recreo" por N. N. [tutis]; Sinfonia del "Chalet" Adam [tutis]; concierto de Guillermo Tell por H. Hers, piano y orquesta; wals y dueto de la Traviata, de Verdi para clarinete y corneta; polka "la electricidad" compuesta por el jóven E. Guion; escena y aria Gilde "caro nome cheilmio core" clarinete y piano, Rigoleto; sinfonia del Diluvio Universale, Donizetti [tutis]; cavatina Corte para corneta piston en el Trovador, de Verdi; el precioso wals Laviolette de Sauveterre por Levy; cuarteto de Rigoletto por Verdi; coro de Zingari y cancion del Trovador, por idem.

Entrada 5 pesos como de costumbre.

j27- - 1p

Ruedas para vender.—En el molino a vapor San Francisco, se venden ruedas y engrenajes de todas clases. Tambien se vende una máquina a vapor de fuerza de cuatro caballos, con su caldera nueva &a. j27 3p.

El Doctor DONOVAN, se ha mudado á la calle Santa Clara número 25, frente á la Iglesia de San Roque. j27—5p

SEMINARIO ANGLO-FRANCES,

Calle Santa Clara n. 120.

Se necesita un pasante que posea con perfeccion los idiomas ingles, frances y castellano, sin cuyos requisitos es inútil que se presente. j27 3p

Quien necesite de una ama de leche, jóven y blanca, puede ocurrir a la calle Chacabuco n.° 287, donde podrá tratar con la interesada. j27 3p

SEGURO contra los incendios.

Aviso al Comercio y á los Sres. Propietarios.

Los abajo firmados han sido instituidos agentes en Buenos-Aires, con poder en forma, de la compañia de Seguros de Lóndres, incorporada por cédula Real, en el año de 1720, para asegurar edificios, efectos, mercancias, y buques en puerto, tanto en la Gran Bretaña é Irlanda como en paises estranjeros, contra pérdidas ó averias por causa de incendio.

Esta Agencia otorgará pólizas de seguro:

1.° Sobre casas particulares, construidas de ladrillo y techadas de lo mismo, baldosa, pizarra, metal, tierra romana ú otro material incombustible, y sobre valores contenidos en las mismas, al premio de 3/8 por ciento anual.

2.° Sobre edificios de la misma construccion, destinados en todo ó en parte á almacenes, tiendas ó depósitos de efectos, mercancias ó frutos del pais: Sobre los valores que contengan; y sobre efectos ó mercancias en depósitos particulares de aduana (siendo los almacenes construidos del mismo modo que arriba se detalla) al premio de medio por ciento anual.

3.° Sobre efectos ó mercancias en los depósitos generales de aduana, y sobre buques surtos en el puerto.

Hasta tres meses de término 1/4 por ciento.
De tres á seis meses idem 3/8 idem.
De seis á doce meses idem 1/2 idem.

Tambien podrá otorgar poliza sobre establecimiento de Barraca ó prensa, fuera del centro de la poblacion, aunque su construccion sea de madera. En este caso, el precio será convencional.

Los valores asegurados deberán ser declarados en libras esterlinas ó en metálico, y el premio pagado al contado en la misma especie.

Condiciones de seguro.

1. Que antes de efectuar cualquier seguro sobre casa ó edificios, la persona ó personas que lo pidan deberán especificar de que materiales están construidas las paredes y techos de las dichas casas ó edificios, donde están situadas y quien las ocupa, y si son para uso de familia ó tienen otro destino, si contiene alguna fábrica ó negocio espuesto al riesgo del incendio, ó si articulos riesgosos se hallasen alli depositados; tambien si está contigua ó espuesta al peligro de otro edificio, ó lugar donde haya establecido algun negocio de riesgo: si hubiese en dicho edificio alguna máquina de vapor, hornalla, estufa, ó cualquier otro aparato que produzca quemazon, esceptuándose las chimeneas comunes y hornos de uso doméstico, y en caso que los hubiere, dará una descripcion particular de la naturaleza y construccion de ellos respectivamente; y en caso que cualquier variacion ó aumento se haga en ellos respectivamente, ó se depositaren ó fabricaren alli articulos espuestos á inflamarse, despues de efectuado el seguro, y no se dé aviso de ello á esta compañia ó á sus ajentes, y que ellos lo consientan endozándolo sobre la póliza, tal póliza ó seguro será nulo y de ningun valor.

2. Que sobre seguros de efectos ó mercancias, se debe con verdad y precision declarar la naturaleza de los mismos, como tambien la clase de casa, edificio ó lugar donde fuesen depositados, y tambien si algun articulo ó articulos inflamables se hallasen en el mismo lugar depositados.

3. Que si se llegase á asegurar por esta compañia casas, edificios ó otras propiedades sin haber sido descritos con verdad y circunstanciadamente, para poder avaluar la naturaleza y grado del riesgo á que puedan esponerse, y que este pueda ser justamente avaluado, la poliza sobre los mismos no tendrá valor alguno.

4. Que casas, edificios ó efectos en depósito, ó á comision por cuenta de otros que se quieran asegurar, deben ser asi especificados y declarados al tiempo de efectuar tales seguros, porque de otra manera la póliza no cubrirá tales propiedades.

5. Que las pérdidas por rayos se harán buenas cuando la propiedad asegurada por esta compañia, fuese efectivamente incendiada por este medio, y consumida por consecuencia del mismo.

6. Que esta compañia no responderá por pérdidas, ni perjuicios de incendios, cuando estos hayan sido ocasionados por invasiones, enemigos estrangeros, conmociones civiles, motin ó por cualquier poder militar ó usurpado, ó cuando sean ocasionados por terremotos ó huracanes.

7. No se hará abono alguno por propiedad que sea destruida ó dañada por combustion espontánea, ni por efectos que sean destruidos ó dañados á consecuencia de algun procedimiento en que haya sido necesario hacer uso del calor del fuego; tampoco responderá la compañia por pérdida ó perjuicio, causado por esplosion de ninguna clase.

8. Que libros de cuentas, manuscritos, bonos, dinero, notas de banco, letras, sellos y pólvora no serán asegurados, ni serán comprendidos en ningun seguro, efectuado con ó por esta compañia: ni en caso alguno se abonará pérdida ó perjuicio de cualquier naturaleza que sea, cuando se hallase depositado ó guardado en el edificio mas de un quintal de pólvora.

9. Que los relojes, adornos, joyas, perlas, plata labrada, instrumentos musicales, cuadro, grabados y dibujos, loza, cristales, lunas de espejo, medallas, monedas antiguas, esculturas u otras curiosidades no serán incluidas en ningun seguro efectuado por esta Compañia ni cubiertos por la misma á no ser que los mismos hayan sido particularmente especificados en la póliza.

10. Que las personas que hayan asegurado propiedad con esta compañia, deben dar aviso de cualquier otro seguro hecho anteriormente ó que se haya hecho posteriormente con otra compañia, sobre la misma propiedad, para que un memorandum de tal seguro, sea endozado sobre la póliza ó pólizas, efectuadas con esta compañia, porque no haciéndose tal poliza ó polizas, serán nulas y el premio pagado sobre las mismas por el año corriente quedará á favor de la compañia, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

11. Que á la muerte de cualquier persona asegurada por esta compañia su póliza é interés en la misma podrá ser transferida y continuada á los que representen ó tengan derecho á la propiedad asegurada, por un endozo sobre la póliza, y las personas que renuevan sus efectos á otra parte pueden retener el beneficio de sus pólizas, siempre que no se altere la naturaleza y circunstancias del riesgo de tales pólizas, y que tal transferencia sea hecha con conocimiento de esta compañia, ó sus ajentes, y endozado sobre la póliza.

12. Que las personas aseguradas por esta compañia, que sufran pérdida ó perjuicio por incendio darán aviso inmediatamente á los ajentes de ella, y les entregarán dentro de un término razonable un estado tan correcto y particular de su pérdida ó perjuicio, como admita la naturaleza y circunstancia de su respectivo caso; y cuando fueren requeridos darán pruebas de lo mismo por juramento, declaracion ó afirmacion solemne como tambien por los de sus dependientes ó sirvientes, y producirán sus libros de cuentas y demás pruebas y evidencias, que fueren necesarias, y hasta que se ha dado tal aviso, y se presente cuenta circunstanciada y particular con las pruebas y evidencias del caso, cuya validéz se haya préviamente demostrado bajo la firma y sello del primer magistrado del distrito donde hubiera acaecido el incendio, no se pagará ni abonará ninguna pérdida ó perjuicio por esta compañia.

13. Que en todo caso de pérdida ó perjuicio por la cual esta compañia sea responsable, dicha compañia tendrá la facultad donde el seguro haya sido hecho, sobre efectos de sufrir á las personas aseguradas con igual cantidad de efectos de la misma calidad ó clase, y de igual valor y precio á las destruidas ó dañadas por el incendio, y cuando el seguro sea sobre casas ó edificios, dicha compañia tendra el derecho de reedificarlas ó componerlas dejándolas en condicion tan buena y sana, como se hallaban cuando acaeció el incendio. Y en el caso que se suscitare cualquier diferencia tocante a pérdida ó perjuicios, tal diferencia se someterá al arbitraje de dos personas imparciales, una elejida por la persona asegurada y la otra por compañia ó sus ajentes, con libertad de nombrar un tercero, y el laudo por escrito de dichos árbitros, ó de los mismos, y el tercero ó de dos de entre ellos, será final y obligatorio á todos.

14. Que si se practicare ó intentare algun fraude ó engaño, ó si alguna declaracion falsa ó reclamo infundado ó fraudulento se hubiera hecho al efectuar dicha póliza ó pólizas, ó para conseguir las mismas de dicha compañia ó sus ajentes, ó sean hechos ó intentadas por ó de parte de los asegurados, sobre ó con respecto á cualquier pérdida ó perjuicio alegado en razon de la poliza ó pólizas dadas por dicha compañia, es espresamente estipulado y convenido que en cualquiera de dichos casos, la póliza ó pólizas, y el seguro ó seguros provenientes de ellas, serán en consecuencia, del todo y absolutamente nulas y de ningun valor, y el asegurado perderá todos sus derechos, titulos ó interés en dicha póliza ó pólizas, y no podrá reclamar ó recobrar nada absolutamente sobre dicha pérdida ó perjuicio alegado, y el premio pagado sobre dicha compañia, y no podrá ser cobrado ni reclamado de ella.

15. Podrán efectuarse seguros por cualquier término que no pase de un año para tales seguros deberán terminar á las 4 de la tarde del dia especificado en la póliza, sin la prórroga de 15 dias.

16. Que ningun contrato de seguro será considerado como terminado y obligatorio para esta compañia hasta que el premio haya sido pagado, y las personas que deseen continuar sus seguros anuales deben hacer sus respectivos pagos del premio, antes ó al principiarse cada año sucesivo, ó dentro de los 15 dias siguientes de otra manera tales seguros terminarán los dias respectivos en que venza el pagamento sobre las pólizas, y la única prueba de tales entregas será el recibí de la compañia ó de sus ajentes.

j27—15p Buenos Aires, 16 de Junio de 1856.

Daniel Gowland y ca.-Plaza de la Victoria.

Tijeras para podar árboles.—Este utilísimo instrumento, con el cual se puede podar un árbol sin tener que treparse sobre él ni hacer uso de escaleras, los hay en venta en el remate de Mariano Billinghurst, Santa Rosa n.° 68. j27 6p

Se necesita un mozo de 16 á 18 años para un almacen de comestibles, que dé buenos informes de su conducta y honradez. Puede pasar á la calle de Tacuarí n.° 170. j27 3p

El miércoles á las 2 de la tarde, se ha desaparecido un perrito ñato, muy lindo y nuevo; el que lo tenga ó dé noticia segura en la calle de la Esmeralda, panaderia esquina á la calle Tucuman, recibirá una gratificacion. j27 3p

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencia "Porteña".

Saldrá para dichos destinos el Lúnes 30 del corriente á las 6 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 19, ó á la del Cerrito núm. 120.

PRECIOS.

Para Mercedes........ 100$
Para Chivilcoy........ 200

j27—3p

Habiendo cesado la Sociedad que con mi hermano D. Francisco Mañer teniamos, y que bajo la razon de J. Mañer y hermano giraba en esta plaza y en el establecimiento de jaboneria y veleria &a., sito calle de Buen Orden núm. 396, pongo en conocimiento de mis relaciones y del público en general, que desde esta fecha sigue el mismo establecimiento girando de mi sola cuenta. Al mismo tiempo suplico á los señores deudores á dicha sociedad, quieran tener á bien el abonar sus cuentas, que les quedaré muy reconocido.—Buenos-Aires, junio 27 1856.

j27 3p *Juan Mañer.*

Se vende.—Una carreta muy fuerte cellantada, con todos sus útiles con bueyes y relomones; calle La Libertad núm. 82½ darán razon. j26—3p

Se vende.—Un armazon con mostrador de diez y ocho varas de largo, tapa de cedro perfectamente construido como para tienda, almacen ó confiteria; el que guste verlo puede pasar á la calle de Chacabuco núm. 139, esquina á la de Belgrano, y para tratar á la calle de Chacabuco núm. 68. j26—3p

NOVELAS MODERNAS ESPAÑOLAS.

D. Juan 2° ó el Bufon del Rey novela histórica con láminas........$	60
D. Enrique 4°, novela histórica con láminas........	60
D. Enrique el Doliente, novela histórica con láminas........	20
Primeros amores de Cárlos V., con láminas........	30
D. Perrondo y Mas-Alegre, novela crítico-política de la época, 3 tomos con láminas........	100
Historia de la Milicia Nacional, con láminas........	20
Discursos de las cortes constituyentes de España sobre la libertad de cultos........	20
Las Ruinas de Mi Convento, novela histórica, con láminas........	60

Se venden en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara, núm. 105. j26—6

Se vende.—La casa calle del Perú núm. 224. En la calle de Sta. Rosa núm. 36 darán razon. j26—3p

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.—

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Teocrito Barceló, para el Lúnes 30 del corriente á la una del dia bajo la presidencia del teniente de Cónsul 1.° D. Juan Garay. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente, el dia indicado. Buenos Aires, Junio 26 de 1856.

j26—3p *Calleja.*

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal se cita, llama y emplaza á D. Martin Suarez para que en el término de seis dias contados desde esta fecha, comparezcan en la oficina del que suscribe, para ser notificado de providencia dictada en la demanda que le ha promovido D. Juan Souaillat sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos-Aires, junio 21 de 1856.

j23—6p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde esta fecha a D. Antonio Roetts, para que comparezca ante este Juzgado y por la oficina de mi el actuario, á ser notificado de providencias recaidas en el espediente promovido por D. Miguel Barravino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que sino comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos Aires junio 23 de 1856.

Adolfo Saldias.

j25—10 Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de junio, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Suypacha señalada con el número 148, edificada en terreno de 13¾ varas de frente al Este con 51½ de fondo. Previniéndose que a las 6¼ varas por el costado Norte se encuentra un martillo en su favor de una vara de ancho y 35 de largo. Tasada en la cantidad de 253,505$ 2 reales moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Dámaso del Campo. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios. Buenos Aires, Mayo 26 de 1856. *Adolfo Saldias.*

j3 29p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del mes de Julio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman formando esquina a la de Montevideo, edificada en terreno de 53 dos tercias varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,342 pesos 2½ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Doblas. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.

Adolfo Saldias.

m30—30p Escribano Público y de número.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Manuel Macedo, D. Juan José y Da. Hipólita Macedo, para que en el término de 15 dias comparezcan en la oficina del que firma, para ser notificados de Decreto del 1.° de Abril próximo pasado, para sentencia, en el asunto que sigue D. Lino José de la Torre representante de D. Martin Morales, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Junio 19 de 1856.

j 23—6p *Mogrovejo.*

REMATES.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa del comisionado del Sr. D. J. H. Grete, San Francisco 122.

Para los barqueros y almacenes navales.

El jueves 3 del entrante julio, a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y condiciones que se estipularan en lotes al gusto de los compradores, en depósito ó despachado

270 rollos jarcia de Rusia, surtido desde una cuarta pulgada a seis pulgadas, de la mas rica clase.
7 rollos de dos hilos simmansgam.
15 id. tres id.

POR EL MISMO.

En la caballeriza Argentina, calle de Méjico n.° 113

Por liquidacion.

El lunes 30 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias y demas útiles de dicha caballeriza, compuestos de—

Treinta sillas en excelente estado de uso con todos sus útiles, catorce caballos de pesebre, bozales, palas, carretillas de mano &a., un cuarto de madero empapelado, con perchas, escritorio y otros objetos, cien caballos mansos y sanos que estan en invernada como para servirse de ellos en la próxima estacion.

Por todo puede tratarse en particular antes del dia del remate, ocurriendo a la casa del rematador. El corralon es apropósito para ese negocio, y con un alquiler muy módico.

POR EL MISMO.

De órden del Tribunal de Comercio.

En el almacen del prófugo D. José Schaffino, Piedras núm. 233 y 235.

El Mártes 1.° de Julio próximo a las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicho almacen, compuesto de—

Loza, cristales, bebidas, azucar, yerba, té, sal, alguna ferreteria y merceria, armazon, mostrador y demas útiles.

POR EL MISMO.

De órden del Tribunal de Comercio.

De un almacen perteneciente al prófugo D. José Schaffino, esquina de Cerrito y Corrientes.

El Miércoles 2 de Julio próximo se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, de órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicho almacen, compuestas de—

Azúcar, yerba, té, sal, bebidas, lozas, cristales, armazon, mostrador y demas útiles de la casa.

Por F. Perez del Cerro y Ca.

El lunes 30 del corriente a la una en punto del dia bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar infaliblemente la propiedad situada de este lado del Riachuelo, de Barracas media cuadra antes de llegar al puente, y conocida por el nombre de *Fábrica Nueva*; se compone de 29 varas de frente al norte, 104 areas por el costado este, 51½ por el oeste y 67 de fondo al sud. La entrada queda a una calle recien abierta, conteniendo lo siguiente — Una hermosa casilla de madera pintada y techada de ripia de veinte varas de largo, con cuatro hermosas piezas, tres de ellas empapeladas, ademas una de ellas amueblada y otra con escritorio &a., un hermoso secadero de sangre con sus útiles correspondientes, ocho hornos chicos de fierro para calsinar huesos, un horno grande de idem para id., un hermoso halpon de treinta varas de largo por diez de ancho, un muelle chico para carga y descarga, otro idem aun no concluido, una caballeriza para 4 caballos, y un hermoso caballo colorado de excelente andar, una balanza de 4 mil libras, carretillas palas y varios otros articulos. Se puede ver a toda hora del dia, y se venderá en un solo lote.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De muebles y dos fincas.

El sábado 28 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura los siguientes—

Dos cómodas de caoba lisas, un sofá de idem asiento de esterilla, un confidente de idem asiento de crin, sillas de caoba asiento de esterilla, una mesa redonda con diedra mármol, dos idem de consol de caoba, lavatorios de caoba con piedra mármol, dos sofáes de crin, doce sillas de Aya, dos mesas de arrimo de caoba, un piano horizontal de buenas voces, sillones de amacarse, marquesas de caoba cameras, idem sencillas, idem de fierro, varias clases catres de idem, mesas escritorio, cómodas de pino, marquesas de id. y otras clases, sillas de esterilla, idem de madera encajonadas, espejos dorados, palmatorias, y otros muchos muebles, cincuenta millares cigarros hamburgueses.

Dos fincas.

Una—situada en la calle al fondo de la de Entre-Rios, parroquia de Balvanera de la Encarnacion, cuartel 31, está edificada en terreno de doce varas de frente al este, y diez y siete y media de fondo; linda por su frente calle por medio con don Santiago Cadelazo, por el fondo con don Antonio Benavidez, por el sud con don Juan de la Rosa, y por el norte con Da. Pilar Mendez: se compone de dos piezas a la calle de material de azotea, aposento, dos piezas mas de tabla con techos de zinc, pozo de balde y demas oficinas.

Otra—en la calle de Monserrat n.° 472, se compone de dos piezas de material, con ocho y media varas de frente y sesenta y siete pe fondo, con techos de urunday en perfecto estado.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Suipacha número 293.

El Martes 1.° de julio á las 11 en punto de la mañana y por tener que desocuparla, se rematará indispensablemente á la mas alta postura todos los muebles de la espresada casa que consiste de—

Doce sillas de caterilla doradas, un sofá crin, dos mesas de arrimo de caoba, una idem redonda, dos espejos, una lámpara, cuadros, adornos de mesa, palmatorias, una silla de amaca de esterilla, una cómoda, una cuja de caoba con colchones, doce sillas de madera norte americanas, una percha grande, una mesa grande de pino, una marquesa, una mesa de comedor, un lavatorio caoba, uno idem cedro, 6 cuadros, un confidente, dos mesitas de luz, porcelana, baterir de cocina, una mesa de idem, un cuarto de madera, un escaño grande, y otros varios muebles.

EN SEGUIDA—Un recado completo con poco uso, un jardin incluso un hermoso jazmin del cabo, &a.

Por Thomas Gowland.

En el almacen calle Cuyo, esquina á la de Maipú.

El lunes 30 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de un surtido general de loza, cristales, comestibles y bebidas en general, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa número 147.

El martes 1.° de julio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:

30 pipas vino carlon, 20 tercios yerba paraguá, 20 rollos tabaco negro buena clase, 100 cajones aceite frances, 25 bultos yerba misionera, 100 cajones fideos, 10 barricas jabon negro, 40 cajones ajenjo, vermouth y cognac, 20 millares cigarros amburgueses, 20 bordalesas vino frances, 50 bolsas fariña, algunos cascos vino Jerez superior, y otros articulos.

POR EL MISMO.

Calle La Defensa número 147.

El miércoles 2 de julio a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura a plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos, compuesto de lo siguiente:

Paños de poncho varias clases, idem angostos id. id., bramante libretas, zarazas anchas buenas clases, géneros de lana para vestidos, terciopelo negro, medias varias clases, camisas francesas, géneros para pantalones, damascos y terciopelos para muebles, pañuelos cambray de hilo, idem de rebozo de seda y otras clases, casimir s para pantalones, cotines, zarazas de colcha, cortes de vestidos de lana, gorras francesas de terciopelo para señora.

El surtido de una tienda de ropa hecha.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Chacabuco núm. 75.

El mártes 1.° de Julio a las 11 en punto, se rematará a la mas alta postura un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Paños finos azules y negros, idem regulares, gergas inglesas, coginillos, ponchos ingleses, merinos de colores, lustrina, fresadas de lana, idem de algodon, pañuelos de seda de manos, idem de algodon, cinta de raso de varias clases, idem de algodon, enaguas bordadas, cortes de chaleco de cachimir y un surtido de artículos de merceria muy estenso.

Al mismo tiemp.—Tres cajones conteniendo articulos para sombrereros: como cueros, viceras, barbijos, borlas de colores, cintas, papel de color, galetas y otros articulos.

POR LOS MISMOS.

De una bandola de merceria—En el Mercado del Centro.

El miércoles 2 de Julio a las 11 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias, por liquidacion:

Un buen surtido de pañuelos de algodon, cinta negra de algodon, idem blanca de hilera, hilo de carretel de clark, espejos de cajon, idem de bolsillo, camisetas de lana y de algodon, medias largas, idem cortas, encages, puntillas, botines de lana, hilo de ovillo de alejandro, alfileres, tiradores, botones de azabache, idem de hueso, idem de nacar, peines batidores, idem finos de marfil, peinetas para la trenza, camisolines bordados, tiras de idem, flautas, acordiones, cinturones de charol, pañuelos para el cuello, bombillas de plata alemana, seda negra, aceite, estractos, orquillas, hilo de tejer medias, agujas para idem, pantalones, chaponas, sombreros de castor y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo.—El armazon, mostrador, estantes, toldos, bancos, escalera, la patente y accion á la llave.

POR LOS MISMO.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

De 50 pipas vino de Cette, una partida vino de burdeos en cajones, cristales y otros articulos.

El Jueves 3 de Julio a las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura de cuenta de dos casas introductoras lo que sigue:

50 pipas vino de Cette, varios lotes de cajones de cigarros hamburgueses, idem paraguayos, botellas de cristal de varias clases, dulceras, idem vasos finos y ordinarios, platitos, idem bombas para lámparas, y muchos articulos de almacen.

Al mismo tiempo.—273 cajones vino de burdeos despachado ó en depósito, varios cascos vinagre frances, cajones de fósforos &a. &a.

AVISOS MARITIMOS

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

Carga y pasageros.

EL VAPOR PAQUETE INGLES.

BUENOS-AIRES.

Saldrá el Sábado 28 del corriente á las 8 de la mañana, llevando carga y pasageros para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el segundo dia de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las cinco del dia Viernes 20.

Toma pasageros de cámara y proa como sigue:

		Cámara		Proa.
De Bs. As.	á San Nicolás	16	patacones	8 pts.
"	" Rosario	24	"	12 "
"	" Paraná	32	"	16 "
"	" Corrientes	60	"	30 "
"	" Paraguay	80	"	40 "

Para mas informes sobre precio de fletos &a. se servirán ocurrir á Bernal y Carrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTAS—Los señores pasageros para el Paraguay y Corrientes, serán preferidos hasta el dia 19 Jueves lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá abordo carga sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes.

Bajo ningun pretesto se admitirá carga abordo despues del Viernes á las cinco.—La correspondencia asta las 7 de la mañana.

San Nicolas, y Rosario. EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el 7 Julio á las 11 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas..........	18 patacones
Rosario..............	24 "
Paraná...............	32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase se pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Doese.

Compañia Argentina de Navegacion á Vapor.

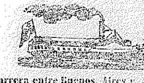

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional **CONSTITUCION**, comandante Simon Fidanza, saldrá para Montevideo el Sábado 28 del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga la *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sirvanse ocurrir á sus agentes

BERNAL Y CARREGA.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

AL PUBLICO.

Los abajo firmados, agentes del paquete nacional á vapor CONSTITUCION hacen saber al público y al *comercio en particular* que han recibido órdenes de la Empresa para que de hoy en adelante los precios de pasages por este vapor se reduzcan como sigue:

Pasageros de cámara....CUATRO pat.
Idem de proa........Dos id.

Sin alterar en manera alguna el esmerado trato y buen porte de todos los oficiales que hasta la fecha se ha observado.

Bernal y Carrega.
Reconquista 55.

La salida como siempre.—Sábado de aquí y Miércoles de Montevideo.

NOTA.—En los pasages es entendido que toda persona de *doce* años para arriba pagará pasage entero y la mitad los menores.

Todo bulto de encomienda &a., pagará flete correspondiente. j13 15p

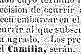

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Curlewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Miércoles 2 de Julio á las 4 de la tarde. Alli se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Junio y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Martes 1.° de Julio hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilla**, serán.

En Cámara.......... 8 $ fuertes.
Entrepuente........ 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar abordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p. %), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar alli los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 15.

Para Vigo, Coruña y Santander.

La hermosa corbeta española LUNA, de porte de 255 toneladas, su capitan D. Estevan Domenech; recibe carga y pasageros para dichos destinos, para donde saldrá a principios del mes de julio próximo. Para tratar ocúrrase a su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa n.° 81. j9 10p

AVISOS.

Mucamo.—Se necesita uno de edad de quince años para arriba, en la calle de la Federacion núm. 51, altos. j26 3p

Se vende la carpinteria sita en la calle La Defensa núm. 415, cuadra y media de la plaza de la Residencia para el alto sobre la de echa. En la misma casa encontraran con quien tratar. j26 3p.

Se vende un cuarto de tierra completo que hace esquina a una cuadra del hueco de Laguna, se dará por un precio módico. El que se interese por él, ocurra a la calle Libertad núm. 65. j26 4p.

FUNERAL.

D. Lorenzo Justiniano Gomez y Da. Mercedes Basaldua de Gomez, los hermanos, tios, y demas deudos de la finada

Da. Justiniana Gomez.

[Q. E. P. D.]

Suplican a las personas de su relacion que por olvido involuntario u omision de los repartidores no hubiesen recibido esquela de invitacion, se digneu favorecerlos con su asistencia a los funerales que por el descanso del alma de dicha finada se han de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced el lúnes 30 de junio a las 10 de la mañana, favor a que serán reconocidos. El duelo se cumplementará en la puerta del Templo.

Los Sres. sacerdotes que quieran concurrir y aplicar la misa con asistencia a los oficios recibirán la limosna de arancel. j26 3p.

Segundo Batallon de Guardia Nacional.

El servicio de la guarnicion toca al espresado en la próxima semana. Este será distribuido en la forma siguiente:

El lunes 30 las compañias de granaderos y primera de fusileros.

El miércoles 2 de julio la 2. ª y 3. ª de idem.

El viernes 4 de id. la 4. ª de fusileros y cazadores.

El servicio del Domingo será distribuido oportunamente. La reunion tendrá lugar en la antigua fortaleza á las ocho de la mañana de los indicados dias.

Por órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, se recomienda la asistencia de los ciudadanos á esta citacion—Buenos-Aires, junio 26 de 1856.

Asisclo J. Cabot.

Gratificacion.—Se han perdido de la cocheria y caballeriza de San Miguel media cuadra para el campo, dos caballos herrados de las cuatro patas, pelo moro overo rabon; el otro saino colorado, cola al garron ambos clinudos. El que de noticias ciertas ó los entregue será generosamente gratificado. j26—3p

AL COMERCIO.

Los albaceas de la testamentaria de D. Ignacio B. Latorre, autorizados competentemente por los herederos de ella, suplican á los Sres. que tengan cuentas pendientes con esta casa, se sirvan ocurrir para su chancelacion á lo de D. Antonio J. de Olivera calle del Buen Orden núm. 146, con prevencion de haberse prefijado para esta plaza el término de 15 dias contados desde a fecha y de 3 meses para las provincias del interior. j26—5p

Se alquila.—La casa calle de Cangallo número 252, de la Plaza de las Artes (Plaza Nueva) como media cuadra para el campo. Para tratar ocúrrase calle Santa Clara núm. 135. j26 3p.

Se suplica á los señores Réau y Roman Burgos, tengan la bondad de pasarse por la calle de la Piedad núm. 108 para arreglar los permisos de tres bultos venidos en la barca americana "John Walls" precedente de Burdeos. j26—3p.

COCHERO.—Se precisa uno en la calle Santa Clara número 135. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. j26—3p

He comprado la herreria que fué del Sr. Lartiga, sita en la calle Corrientes n. º 192: toda persona que tenga reclamo contra dicha herreria, tendrá la bondad de cobrárselo, de lo contrario no será responsable—

j26 3p *José Garribaldi*

Se vende una casa situada en la calle de Santiago del Estero n. º 60, con cuatro piezas, pozo de valde, por menos de cuarenta mil pesos moneda corriente; otra en treinta y cinco mil pesos; otra por ochenta mil pesos moneda corriente, con algibe, cinco piezas entabladas y empapeladas, y embaldosadas las azoteas y patios, distante cinco cuadras del mercado del centro. Darán razon en la calle de Méjico n. º 218. j26 12p

Se necesita un escribiente de buena letra y ortografia, y que escriba con alguna celeridad. Ocúrrase á la calle del Parque núm. 232, por la mañana hasta las diez. j26—3p

Se vende la casa calle Mayo núm. 175. En la casa calle Reconquista núm 107 darán razon. j26—3p.

Mucama.—Se necesita en la Calle San Martin número 70. Es escusado se presente sin llevar informe que pueda sastifacer. j26—3p.

Jabon de Windsor legítimo de Gosnell. Se acaba de recibir y se vende en la ferreteria esquina de Piedad y Reconquista. j26—5p

200 pesos se darán de gratificacion al que descubra al ladron que robó un pilon de romana de bronce que está nuevamente contrastado y numerado con el número 859, con el peso de 14 libras y 15 onzas de la calle de Representantes núm. 151. Allí mismo se entregará dicha gratificacion. j26—4p.

Duraznos, paraisos &a.

En la chacra que fué de don Antonino Reyes, en los Santos Lugares, cerca de donde fueron las carreras inglesas, fondo de D. Diego White, se encuentran a precios cómodos—esquisitas plantas de duraznos, paraisos &a., propias para trasplantarse en la presente estacion, mas a mano para los propietarios del pueblo Belgrano y otros. Tambien se encontrarán en la misma chacra postes, leña y ladrillo. Todo muy acomodado. j26 15p

Los síndicos del concurso de D. Francisco Echavarria, habiendo realizado las existencias del concurso, citan á los acreedores para que comparezcan con los documentos de sus créditos á su casa calle Belgrano núm. 94, dentro del término de ocho dias, pues vencido este término, deben proceder á presentar la liquidacion del concurso para su término. Junio 19 de 1856. Natalio Moyano. Teodoro Zavala. j19—8p.

A los Sres. Médicos, Físicos, Astrónomos, Ingenieros, Agrimensores &a., Augusto Landois, recien llegado de Paris, ex oficial de la casa *Charriere* y capataz de la casa *Chevalier* tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales para componer ó arreglar toda clase de instrumentos de precision. Advirtiendo que tiene las herramientas y útiles necesarios para ese objeto. Garante sus trabajos: ocurra calle de las Piedras núm. 195. j25—3p

Aviso á los Comerciantes, Hacendados y Propietarios.

Este Consulado de Buenos Aires por segunda vez cita y emplaza á todos los Comerciantes, Hacendados y Propietarios para que concurran á las elecciones de Cónsul 2. º y su respectivo Teniente, por haber renunciado y admitídosele por el superior gobierno la que hicieron ante aquella superioridad D. José Oromi y D. José María Peña: cuyo acto tendrá lugar el 29 del corriente á las diez de la mañana, y se espera la concurrencia de los Comerciantes, Hacendados y Propietarios, quienes sabrán valorar en la eleccion las calidades de que deben estar investidos los electos, segun lo prefija la ordenanza mercantil.

Lo que se avisa para su concurrencia.—Buenos Aires junio 23 de 1856.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano del Consulado.

Se venden las casas calle de la Defensa núm. 451 y 53, con frente y fondo completo en la misma casa encontrarán con quien tratar. j53—3p

Se vende.—La casa calle la Victoria núm. 159. En la calle de Sta. Rosa núm. 36 darán razon. j26—3p

Sirviente.—Se necesita uno que sepa el manejo de los caballos y algo para conducir un carro, puede dirigirse calle de Belgrano núm. 136. j25—3p

Se vende un carricoche de media vuelta, en buen estado, aparente como para trasportar familia en campaña y en la ciudad. Para tratar ocúrrase á la calle Federacion, herreria del Sr. D. Carlos Galos, frente al n. º 312. j25 6p

Merceria del Mercado, esquina á las calles de Chacabuco y Santa Clara núm. 72 y 78, se ha recibido un surtido de flecos de seda para guarniciones, de diversos anchos y muy nuevos gustos. j25—3p

Nuevas Mensagerias Nacionales.

Plaza de Lorea num 26.

Los empresarios de estas avisan al público y á sus favorecedores particularmente de que la linea de Diligencias que corre la carrera de la Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Arreco, Salto y Pergamino, en lugar de haber salido el 29 del mismo para dar lugar á los rios á que desaguen la inundacion que contienen habiendo dejado de salir la linea que corre por la Exaltacion de la Cruz, San Antonio de Areco y Arrecifes, la cual seguirá su viaje el 3 del entrante julio si el tiempo lo permite y los rios dan paso.

En este despacho se precisa un cocinero y un maestro panadero para la campaña los dos que sepan desempeñar bien su oficio. j25—3p

Por el presente se le participa á D. José Carrasco, como ha llegado á esta su hermano Manuel procedente de Málaga el cual para en la fonda española calle de la Merced núm. 5, y aun cuanto ha hecho las diligencias necesarias no le ha sido posible averiguar donde vive dicho su hermano D. José. j25—5p

Grapas de cerear.

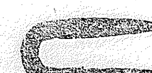

En la calle Chacabuco n. º 98, se fabrican grapas garantidas, buenas para clavar en postes de ñandubay, y á un precio muy equitativo. j25 12p

ALHAJAS DE BRILLANTES.

Relojeria de el "Cuadrante Misteriso" Victoria núm. 214; por el último paquete se ha recibido un surtido general de lo mas selecto como cruces, sortijas, carabanas, zarcillos, prendedores, botones para puños y camisas, medios aderezos, broches &a., relojes de oro y de plata francés é inglés, cadenas para dicho á la última moda. j25—8p

Mucama y cocinera.—Se necesita en la calle del Perú núm. 190. j25—3p

Cocinero se ofrece uno en la calle de Corrientes núm. 56. j25—3p

No mas humo en las habitaciones.

Mr. Terrell, artífice que arregla las chimeneas para que no hagan humo, tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires, que se encarga de la compostura de las chimeneas, que las impide hagan humo, para lo cual dará sus garantias. Dirijirse a la calle Federacion n. º 246. j25 3p

Tabaco negro picado de superior calidad, se vende á 7 ps. la libra en el depósito de cigarros calle de San Martin núm. 36, al lado de la sala de residentes estrangeros. j25—3p

Casa en venta.

Quien tenga inte es en comprar una linda y cómoda casa con once habitaciones recientemente edificada y en la que se han invertido los mejores materiales, puede ocurrir de diez de la mañana á las cuatro de la tarde a la calle de la Esmeralda n. º 289. En la misma darán razon de su dueño. j25 3p

Se vende el boliche, en la calle de la Victoria número 8 ½, bajo los altos de Escalada, el que se interese en él ocurra á dicho boliche j23—4p

Manteca de Holanda en cuñetes, hay una pequeña partida en la calle de las Piedras núm. 76. j23—7p

SASTRERIA DEL CAPRICHO.

Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso.......$					40
Idem idem de casimir de medio tiempo.........				60	70
Idem idem de casimir negro....			80	100	120
Chalecos de piqué negro......				60	70
Idem de seda.........			60	70	80
Idem de terciopelo.........			90	100	110
Chaquetones gruesos de paño piloto..........				90	125
Paletoes y sacos de paño.......		100	135	160	209
Idem de castor muy rico......					279
Talmas......		90	150	250	300
Bukinganes..........	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.

Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. j12—27p

BRONCERIA

Y

FABRICA DE CHIMENEAS A LA FRANCESA,

Calle Santa Rosa No. 60.

En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de chimeneas de mármol y de bronce garantidas contra el humo, caloríferos portátiles para coke. Hay tambien una porcion de manecas de fierro, el todo á precios equitativos. j17—30p

LOTERIA MENSUAL DE LA BENEFICENCIA.

CON EL PREMIO MAYOR DE 100,000 PESOS.

Se juega el 30 de Junio de 1856, á las 11 de la mañana, en el patio de la casa de la Administracion.

Esta es la 10. ª série compuesta de 15 números, siendo los billetes litografiados en papel blanco, letras y grabados con tinta verde, y numerados desde el 2000 al 16,999.

Tiene 3,269 cuartos de suertes; y aproximacion de 1,000 pesos el número anterior; y de otros 1,000 el posterior del que obtenga la suerte mayor: igualmente tienen aproximacion de 400 pesos el anterior y el posterior del número que saque el premio de 40,000 pesos.

Dichas aproximaciones serán deducidas de las mismas suertes.

Los billetes están divididos en cuartos. El billete entero vale 40 pesos, y el cuarto vale 10 pesos.

Todo el que compre billetes de 250 pesos arriba recibe el CUATRO POR CIENTO.

Su producto es destinado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Administracion. En la esquina de la casa de Gobierno entre las calles de San Francisco y Representantes.

PARA LA CAMPAÑA.—Se envia á los Jueces de Paz programas y estractos de la Loteria.

Al dia siguiente de verificada la estraccion *El Nacional* publizará el estracto. j21—8p

Concurso de Doyhenar y Villanueva.

Los síndicos que suscriben, previenen á los acreedores de dicho concurso, que habiendo sido autorizados por el Tribunal para darles el dividendo que les corresponde, deben de presentar sus cuentas antes del 1º del entrante julio en el Escritorio calle de la Victoria No. 45, porque de no hacerlo así se procederá a arreglar el dicho dividendo por los saldos presentados por los fallidos, lo que se hace saber para que no se alegue ignorancia.

Desde 1º de julio adelante se pueden pasar al escritorio calle de la Victoria No. 45 á recibir el dividendo que les corresponde.

Buenos-Aires, Junio 21 de 1856.

j23—5p E. P. del Cerro yca. Raimundo Udaeta.

Gran depósito de pianos franceses, alemanes é ingleses.

De G. Finck, calle del Perú num. 97.

Tengo el honor de anunciar al público, que he recibido de nuevo varios pianos perpendiculares franceses, de la misma afamada fábrica como los últimos, que tanta aceptacion han tenido. Estos pianos, sobresalientes por sus voces sonoras, su pulsacion muy apta para la ejecucion moderna y por su construccion elegante del último gusto, se venden únicamente en mi depósito.

Los precios son moderados en comparacion al mérito, pues que los de primer clase tienen voces iguales a los pianos de pierna de calzon.

Como son solidísimos y espresamente construidos para este clima, puedo dar la mas amplia garantía a los Sres. compradores. j20—7p.

Compañía del Gas.

La Comision Directiva vuelve á repetir el aviso antes publicado que se hallan en el deber de declarar, en guarda de los intereses de la compañia y para evitar accidentes, que ella decididamente negará el suplemento de gas á cualquier casa cuya cañeria interior haya sido colocada por personas que ejecuten esa obra sin la autorizacion de la compañia. j18 10p.

Alambre galvanizado.—Hay en venta en la calle de Maypú núm. 14. j17—15p

SASTRERIA.

229—FEDERACION—229

AL PUBLICO.

Levitones de paño colchados	280 $	
Paltoes colchados..............	200	
Pantalones de casimir.............	80	
Chalecos de felpa.............	40	
Id. de casimires..............	60	
Id. de nuevos gustos de terciopelo	100	y 120
Pantalones de casimir negro...........	100	y 120
Talmas de paño forrados en tartan.........	200	
Paltoes ó sobre-todo de cuero de lana....	300	
Levitas finas y fracs de paño negro......	400	y 500
Bukingams	300	y 400
Id. sumamente ricos............	500	
Paltoes de goma..............	100	
Zapatos de goma de hombre y señora....	20	y 25
Sombreros de felpa negros............	60	

Y muchas otras cosas que se venden sumamente baratas. — Un rico surtido de paños castores y casimires para pantalones de gusto moderno. Se corta y se hace ropa al gusto del marchante á precios muy cómodos. j19 8p

AVISO AL COMERCIO.

Debido á la amistosa interposicion de un amigo, tengo el honor de participar al comercio en general, y á mis amigos en particular, que está abierta de nuevo mi casa de Remate y Comisiones—pudiendo continuar ocupándome de las órdenes con que se dignen favorecerme en adelante- Buenos Aires Junio 16 de 1856—*Mariano Billinghurst*—Rematador público—Calle Santa Rosa número 68. j16—15p

Sociedad anónima de molinos á VAPOR.

La junta directiva, consecuente con el Estatuto social, avisa á los Sres. Socios, que es llegado el término de satisfacer la segunda tercia, que deberá integrarse en la casa de moneda, en los quince dias que transcurran de la fecha.

La direccion ha realizado sus contratos de acuerdo con los plazos estipulados en el estatuto; en esta virtud, recomienda á los Srs. Socios, toda la eficacia posible á fin de que se hallen prontos los fondos, en el momento de realizar los giros, y otros compromisos contraidos.

La junta se complace en transmitir a los Sres. accionistas que ha practicado los pasos precisos, con los que fundará el primer molino en el presente año, teniendo en vista las ventajas que reportará la sociedad con la elaboracion de la próxima cosecha—Junio 16 de 1856. j18—15p.

Aviso á los confiteros.—Se vende una paila y otros utensilios para el efecto. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle Venezuela esquina á la de Lima núm. 269. j21—5p.

DEPOSITO GENERAL

DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburguenses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n. º 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n. º 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, así como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el articulo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas mód.co.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

j6 30p *Morales y Orihuela.*

AL COMERCIO.

FLETES PARA DOLORES, TANDIL Y AZUL.

Los abajo firmados toman carga á flete para los puntos indicados remitiéndola por la Boca del Salado. Actualmente hay un buque á la carga. Pueden ocurrir á la calle Belgrano n. º 14.

j21 5p ASPIAZU HOEVEL Y C. ª

PICARD, LAMPISTA.

23—MAYPU—23

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Carcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de fierro batido; idem de pié a cazuela a columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion &. &. Tragaluces bréveté, tubos y bombas, moldes para confiteros de ramilletes, jeringas y clyso-pimpe.

HIERRO BATIDO:—Cacerolas de tod s tamaños, coladores surtidos, sedazos, platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.

HOJALATERIA:—Cafeteras, fuentes para las manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; compostura de lámparas y arañas y de todos los artículos de su ramo a precios muy equitativos, velas para faroles de mano. m30—30p

GRAN RIFA

DE LOS TRES CUADROS DEL ARTISTA ARGENTINO

FRANKLIN RAWSON.

Se rifan a pedido de muchos aficionados, estos tres cuadros, en tres lotes separados, a saber—

La cautiva, en 140 boletos de a 50 pesos cada uno.

El cazote, en 220 idem de a idem.

El paso de la cordillera, en 339 idem de a idem.

Los cuadros están en esposicion en el almacen de pinturas de los Sres. Ambrosoli, Franceschelli y ca., calle de la Merced núm. 136. Se venden los boletos en la misma casa, en la tienda del Sr. Basabe, calle Victoria núm. 94, en el Club del Progreso, en el de Mayo, en el Casino Español, oficinas de la Tribuna y el Orden, libreria de los Sres. Trelles, idem del Sr. Ledoux calle del Perú núm. 20. j12—10p

Habanos Puros.—Se hallan de venta algunos millares de regalia recibidos últimamente en la calle de Santa Rosa número 7 al lado de la Policía. j25—3p.

Se vende una fragua con vigornia y un torno de piedra para tornear madera, y un banco con torno de piedra propio para un herrero. Se vende barato por falta de local. Ocúrrase a la calle de Chacabuco y Comercio, media cuadra para el alto, un porton sobre la derecha, que hallarán con quien tratar. j23 4p

UNICO Y GRAN DEPOSITO DE CIGARROS HABANOS, DE CRUZ BENAVIDES Y COMPAÑA.

CALLE DE LA VICTORIA N. 27.

Se acaban de recibir cigarros habanos de las siguientes marcas, que se venderán por mayor y menor—

Imperiales—"Justicia", "Genovesa", "Sol", "Meridiana", "La Sevilla", "El Gas", "La Patria".

Regalia—"Cobden", "El Mensagero", "La Española", "Rio Hondo", "Larrañaga", "La Sevilla", "La Veguera", "La Veguera Cubana".

Media regalia—"La Sevilla", "Cobden", "La Manola".

Londres—"Cobden", "La Sevilla" 1ª 2ª y 3ª

Panetelas—"La Manola", "Las dos Hermanas".

Cilindrados—"R. R."

Vegueros—"R. R."

Comunes—"R. R.", "Las dos Hermanas", "El Gas".

Habanillos—En cajas de 36 cajetillas, 150 y 312, y otras muchas clases cuyo pormenor se omite por su estension. j17—15p

Libros Nuevos.

ANALISIS DEL SOCIALISMO

Y exposicion clara, metódica é imparcial de los principales socialistas antiguos y modernos

Y con especialidad de los de San Simon, Fourier, Owen, P. Leroux y Prudhon, 1 t.

ENSAYO SOBRE EL SOCIALISMO

El Liberalismo y el Catolicismo

Considerados en sus principios fundamentales

POR

JUAN DONOSO CORTES,

Marqués de Valdegamas.

Libreria Central de Lucien é hijo.

49.—CALLE DE LA VICTORIA—49.

LIBRERIA DE HORTELANO

CALLE DE SANTA CLARA N.° 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.

EL CONGRESO,

Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su política está basada en estas lineas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo símbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 3 patacones.

LA CONFEDERACION,

Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—2¼ patacones al mes.

Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

DIRECTOR, **D. Francisco Flores Arenas.**—COLABORADORES, **D. Feran Caballero,** y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Madamoiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajan etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo FIGURIN DE MODAS; un GRAN PATRON con dibujos de bordados; un modelo de CROCHET; y un MODELO DE TAPICERIA.

Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

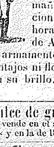

5. º Batallon de Guardias Nacionales.

El gefe que firma ordena á los señores oficiales y ciudadanos todos del batallon que con tanto orgullo manda, se presenten el 9 de Julio á las 8 de la mañana para asistir á la formacion de ese dia en el lugar y hora que la Inspeccion General de Armas ordene.

El armamento y correage bien limpio, sin cintajos ni flores que tanto lo afea y empañan su brillo. Junio 17 de 1856.

Martin Arenas.

Dulce de guayaba del Brasil en latas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras y en la de Representantes núm. 75.

A los Sres. Capitanes de buques.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés. j18 10p.

Carta perdida.—Se ruega á la persona que tuviere una carta que vino por el vapor Menai el 19 del corriente, para los Sres. German da Costa y Ca. que tenga la bondad de entregarla en la calle del Perú número 128 ó en el correo. j25—3p.

M. LEON DE CAMPS,

Pedicuro de S. M. C.

NO MAS CALLOS,

Ojos de gallo, uñeres, juanetes y durezas.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor.

Calle del Perú n. º 94. [Tambien va a las casas.] j9 15p

En la calle de Representantes n. 151, se necesita un mozo para almacen que tenga de 15 á 17 años de edad y que sea español. El que tenga quien responda de su conducta puede presentarse.

Sombrereria de Paris.

Por el presente hago saber á mis favorecedores que mi único negocio existe en la antigua tienda en que he estado siempre calle de Representantes núm. 85. Hago esta declaracion á fin de evitar la repeticion de equivocaciones que perjudican mis intereses.

Basille.

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó dé noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

Se vende ó se alquila una casa recien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista pues una cuadra del camino real de San Isidro y media de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta manteca por mayor y al menudeo.

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quiroz y otras; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavo y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ATENCION.

Marsella, 4 de marzo 1856.

Señor Editor del Nacional.

Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario que le quedaré muy obligado.

Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Teofilo Silvestre, lo que aviso al comercio.

Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.

S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.

Núm. 38—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autentizacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.

Marsella, 4 de Marzo de 1856.

El consul de Buenos Aires.

a23—90p. *Juan Piavello.*

Canastos de loza surtida de diferentes docenas y pintados, en depósito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, acera del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó depósito y despachado: hay tambien cristaleria de todas clases, cajones surtidos de vasos finos y ordinarios &a. &a. &a., como tambien cristaleria dorada y de colores propia para mercerías, aceiteras, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa núm. 147. m31 30p.

Cochero.—Se necesita uno que entienda bien su oficio y quien pueda traer buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse ocúrrase al núm. 66 calle de Federacion. j25—3p

Propuestas.—Se reciben en la calle de la Merced núm. 17, para remover 3,500 yardas cúbicas de tierra de la Barranca del Rosario (Santa Fé) cuatro cientos pies hácia el Rio; terminando dichas propuestas despues del 29 del corriente. El proponente, comitiva é instrumentos tendrán pasage libre hasta el Rosario a bordo del vapor americano "Asuncion", mandando sus propuestas cerradas hasta el 28 del corriente

Se venden cien cabezas de ganado vacuno al corte de un rodeo de lecheras á corta distancia de esta ciudad, el que se interese ocurra á la calle de Cuyo núm. 300, en donde encontrarán con quien tratar. j20—5p

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 79 y 73 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga zinc en los techos por módico precio. m21 60p

AL COMERCIO.

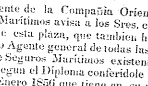

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.

Calle de Cuyo núm. 48.

Buenos Aires 24 Marzo 1856.

El Agente general

m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que hace veintiun año jime en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recurso para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 55, y se llama Florencio Robles.

Se alquila un corralon con cuartos á la calle, a cinco cuadras de la plaza de la Victoria, en la Recoleta Nueva núm. 74, darán razon.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Mayo	Nueva-York	25 de	Abril.
Liverpool..	9	id.	Habana...	9	id.
Paris......	8	id.	Valparaiso.	14	de Mayo
Havre. ...	8	id.	Pernambuco	28	de id.
Génova.....	8	id.	Rio Janeiro.	12	de Junio
Madrid....	8	id.	Bahia......	29	de id.
Málaga....	6	id.	Rio Grande	28	de id.
Amberes...	7	id.	Montevideo	20	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó.............	Paquete ingles.
" Azul......	Montevideo.
" Blanco............	Santa Fé.
Verde............	Chile.
" Amarillo..........	Perú.
" Celeste y blanco.......	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lunes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.